

**EFFECTOS SUBJETIVOS DE HABER PARTICIPADO EN LA CREACIÓN DE LA
INSTALACIÓN *MAGDALENAS POR EL CAUCA (2009)*, SOBRE EL PROCESO DE
SIMBOLIZACIÓN DE LA AUSENCIA POR DESAPARICIÓN FORZADA DE DOS
HIJOS, EN UNA SUJETO DE TRUJILLO, VALLE**

ANGELA RAQUEL JURADO BUCH

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
SAN JUAN DE PASTO**

2012

**EFFECTOS SUBJETIVOS DE HABER PARTICIPADO EN LA CREACIÓN DE LA
INSTALACIÓN *MAGDALENAS POR EL CAUCA (2009)*, SOBRE EL PROCESO DE
SIMBOLIZACIÓN DE LA AUSENCIA POR DESAPARICIÓN FORZADA DE DOS
HIJOS, EN UNA SUJETO DE TRUJILLO, VALLE**

ANGELA RAQUEL JURADO BUCH

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGA

ASESOR:

Ps. ORLANDO ENRÍQUEZ Mg.

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
SAN JUAN DE PASTO**

2012

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y las conclusiones aportadas en este trabajo de grado, son responsabilidad exclusiva de los autores”.

Artículo 1° del acuerdo No 324 de octubre 11 de 1966, emanado del Honorable Consejo directivo de la Universidad de Nariño.

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente de tesis

Jurado A

Jurado B

San Juan de Pasto, Mayo de 2012

AGRADECIMIENTOS

Estas son letras que, formando nombres, construyen presencia, la presencia de seres hermosos que a su manera, y un poco a la mía, me han acompañado y aportado en esta travesía de escribir sobre la vida, la existencia y la muerte. Gracias mil:

Consuelo Valencia, Maritze Trigos, Teresita, Orlando Naranjo.

Orlando Enríquez, Iván Tejada, John Jairo Ortiz.

Martha Delgado, Nelson Cayer.

A mis maestros y amigos que me regalaron incontables momentos de felicidad y me mostraron los diferentes sabores de la vida; a aquellos que inquietaron mi ser para impulsarme a soñar, llevándome a creer que los sueños hacen la realidad.

DEDICATORIA

*Para quienes fueron motivo de fuerza, e impulso para dar este pequeño aleteo y encender
el vuelo:*

A Gloria Buch, mujer hermosa de intermitentes sonrisas, de locuras cortas y densos ayer.

Gracias por tu fidelidad y tu entrega, por tu amor.

*A Concepción Delgado, por ser un ejemplo de ser humano; honesta, leal, incondicional y
tan dulce como los tiernos cabellos blancos que te hacen excepcionalmente bella.*

A mi hermano Juan Jurado, por ser ejemplo de nobleza y rectitud.

*A mi padre, por estar en la distancia, por creer en mí y regalarme su cariño; por ser
ejemplo de inteligencia, tenacidad y emprendimiento.*

Indudablemente, a mi familia,

*Al hombre que amo y al que quiero regalarle este maravilloso instante de vida,
desenado reanudar mi presente a su lado una y otra vez, Fernando Guacas Silvestre.*

*A la memoria de aquellos a quienes hoy llamamos desaparecidos, que enunciando el
destino propio, no serán más marca siniestra si su existencia es abrazada por la palabra,
la única que puede hacer de la des-aparición un imposible.*

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN	10
Palabras clave	10
Abstract	11
Key words	11
INTRODUCCIÓN	11
OBJETIVOS	14
Objetivo general	14
Objetivos específicos	14
MÉTODO	15
Tipo de estudio o enfoque metodológico	15
Participantes	17
Técnicas e instrumentos de recolección de información	17
Procedimiento	18
Plan de análisis de datos	19
Elementos éticos y bioéticos	20
RESULTADOS	20
Categoría I: Trauma y subjetividad	20
Del trauma Freudiano al bio-traumtismo	20

Desamparo e Impotencia	27
Categoría II: Dinámica fantasmática en torno al significante “desaparecido”	35
Implicaciones de la desaparición forzada	35
Superyó: reverso obsceno de la ley pública	41
Exhibición del goce del Otro	45
Categoría III: Creación artística y elaboración del duelo en sus dimensiones:	
Simbólica, Real e Imaginaria	48
¿Fue posible el duelo?	48
Creación de la Instalación artística y representación subjetiva de los cuerpos desaparecidos	55
DISCUSIÓN	67
CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES	72
REFERENCIAS	76
ANEXOS	80
Anexo A	81
Anexo B	86
Anexo C	89

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Categorías de análisis de la información	19
---	----

LISTA DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Pintura que representa el estado en que fue encontrado el cuerpo de Tiberio Fernández. Fotografía tomada de la Galería de memoria, Trujillo, 2011	39
<i>Figura 2.</i> Osarios y esculturas de cemento. Parque Monumento, Trujillo, Valle, Colombia. Imagen tomada del archivo de AFAVIT	58
<i>Figura 3.</i> Retrato de la Instalación Magdalenas por el Cauca, 2009. Imagen tomada del archivo de AFAVIT	61
<i>Figura 4.</i> Magdalenas por el Cauca, 2009. Imagen tomada del archivo de AFAVIT	61

**EFECTOS SUBJETIVOS DE HABER PARTICIPADO EN LA CREACIÓN DE LA
INSTALACIÓN MAGDALENAS POR EL CAUCA (2009), SOBRE EL PROCESO
DE SIMBOLIZACIÓN DE LA AUSENCIA POR DESAPARICIÓN FORZADA DE
DOS HIJOS, EN UNA SUJETO DE TRUJILLO, VALLE**

Resumen

La desaparición forzada es una práctica propia de la modernidad que ha venido presentándose ampliamente en Colombia afectando a un sin número de personas, ya que, además de los desaparecidos, sus familiares deben afrontar la pérdida sin la posibilidad de realizar el rito funerario, por lo cual se cuestiona la posibilidad de realizar el duelo. Partiendo de una respuesta afirmativa fundamentada en la teoría psicoanalítica existente, ésta investigación presenta un análisis profundo de los efectos subjetivos de haber participado en la creación de la Instalación *Magdalenas por el Cauca* (2009), sobre el proceso de simbolización de la ausencia por desaparición forzada de dos hijos, en una sujeto residente en Trujillo, Valle. Para esto, se identificó en ella la posible presencia de efectos traumáticos debido a la desaparición forzada de sus dos hijos, se develó la dinámica fantasmática construida en torno al significante *desaparecido*; y se analizó si su participación en la creación de la Instalación le permitió elaborar el duelo en las dimensiones simbólica, real e imaginaria de los cuerpos ausentes.

Esta investigación corresponde al paradigma de investigación cualitativo y se desarrolló bajo los criterios de la perspectiva epistemológica crítico social. El tipo de estudio concierne a la investigación *con* psicoanálisis, usando como instrumento de recolección de información la entrevista semi-estructurada y como técnica el análisis discursivo. El procedimiento implicó una revisión documental sobre el tema, la construcción, aplicación y sistematización de las entrevistas y la realización del análisis discursivo pertinente según los planteamientos fundamentales de la teoría psicoanalítica.

El principal aporte de este trabajo consiste en dar cuenta de que es posible realizar el duelo frente a la desaparición forzada de un ser querido, siendo un proceso que depende del fantasma y la estructura psíquica de cada sujeto. Así mismo, aborda la creación artística como una posibilidad para viabilizar tal proceso.

Palabras clave

Desaparición forzada, duelo, subjetividad, simbolización, Instalación artística.

Abstract

The forced disappearance is a practice of the modernity that has been appearing widely in Colombia affecting many persons, because, besides the disappeared persons, their relatives must face the loss without the possibility of performing the funeral rite, it questions the possibility to realize the duel. Choosing a positive answer based on the psychoanalytic theory developed up to the moment, this research presents a thorough analysis of the subjective effects of the participation in the creation of the Installation *Magdalenas por el Cauca* (2009), about the process of symbolization of the absence by forced disappearance of two sons, in one subject resident in Trujillo, Valle. For this, was identified in her, the possible presence of traumatic effects due to the forced disappearance of his children; was unveiled the fantasmatic dynamic concerning around the significant *disappeared*; was analyzed whether their participation in the creation of the Installation allowed her elaborate the duel in the dimensions Symbolic, Real and Imaginary of the disappeared bodies.

This research corresponds to the qualitative paradigm of investigation and was developed under the epistemologic critical social perspective. The type of study concerns to the investigation with psychoanalysis, using as instrument of compilation of information the semi-structured interview and as technique the discourse analysis. The procedure implied a documentary review about the topic treated, the construction, implementation and systematizing of the interviews, finally was made the discursive analysis applying the concepts and fundamental expositions of the psychoanalytic theory.

The main contribution of this research is to indicate that is possible to realize the duel in front of the forced disappearance of a loved one, being a process that depends of the fantasmatic and psychic structure of each subject. Likewise, it studies the artistic creation as a possibility to do such process.

Key words

Forced disappearance, duel, subjectivity, symbolization, Works Installation.

INTRODUCCIÓN

“Estamos parados sobre una huella que no hace marca: los desaparecidos, significativa que se nos escapa del sentido, donde algo se invierte y que lejos de connotar

un agujero por la ausencia, expresa al contrario, la imposibilidad de esa ausencia como tal, pero cuya estela, no para de dejar su marca, siempre evanescente.”

Fabiana Rousseaux

La desaparición forzada es una práctica que busca la exclusión radical del otro, generalmente porque representa una amenaza para los intereses de una o varias personas, intentando eliminar cualquier rastro físico del sujeto y cualquier indicio simbólico que dé cuenta de su existencia; sin embargo, lejos de lograr su objetivo, el desaparecido sobresale por su ausencia, el lugar que ocupaba en su familia y en la sociedad se devela vacío y tal vacío evidencia una existencia que reclama ser presentificada.

Aunque la desaparición forzada se viene ejecutando desde tiempos inmemoriales, es durante la segunda guerra mundial cuando se constituye como una práctica sistematizada con el decreto de “*Nacht und Nebel*” (Noche y Niebla), emitido por Hitler en Alemania en el año de 1941. Posteriormente, América Latina se convirtió en escenario para la constante reproducción de estos hechos, siendo Colombia uno de los países en los que se ha presentado ampliamente (Díaz, 2003). Según los registros oficiales de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas actualizados en septiembre 2011, en el país se han reportado 62.745 casos de personas desaparecidas, 16.884 de manera presuntamente forzada.

Ante las diferentes definiciones internacionales de esta práctica, la legislación colombiana ha establecido su propia tipificación establecida en el Artículo 268^a de la ley 589 del 2000 del Código penal, en dónde la describe como el sometimiento a otra persona a privación de su libertad, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación. Así mismo, contempla que estos actos pueden ser realizados o influenciados por miembros de grupos armados al margen de la ley o de servidores públicos.

Según lo anterior, se puede decir que la desaparición forzada es una problemática que constituye un campo de acción muy amplio para diferentes disciplinas. Particularmente al Psicoanálisis le concierne abordar lo que se teje a nivel psíquico en lo subjetivo y lo social con los familiares de los desaparecidos, ya que sus efectos son múltiples y aún poco explorados. Ésta remite inexorablemente al enigma de la muerte, esto es, la propia muerte reflejada en la del semejante, en torno a la cual todas las civilizaciones han fundado diversas prácticas para intentar simbolizar el misterio sobre el final de la vida. La tumba,

por ejemplo, es un recurso simbólico construido por la cultura para matar la muerte natural que condenaría al sujeto a extinguirse con su organismo dentro del ciclo de la naturaleza. Es aquí donde el rito funerario tiene un papel destacado, siendo una respuesta colectiva que implica una serie de actividades en torno al cadáver del fallecido; permitiendo inaugurar el proceso de duelo que puede llevarse o no a término según sea el caso (Freud, 1913).

En la desaparición forzada, la ausencia del cadáver impide la realización del rito funerario y priva a los seres queridos del desaparecido de la posibilidad de simbolizar la pérdida a través de una práctica propia de su cultura, sumergiéndolos en un estado de incertidumbre que se complejiza en cada caso.

Ante esta situación surgen diferentes preguntas acerca de la posibilidad de realizar el duelo por la desaparición forzada. Eugenia Díaz (2003) plantea en su texto “Del Dolor al Duelo”, que es posible tramitar la pérdida a través de diferentes vías: la construcción de rituales propios en comunidad; la aplicación de la ley garantizando la verdad, la justicia y la reparación; y la inscripción del sujeto en la dimensión del acto creador que lo modifica a condición de poner fin al anhelo y al dolor, cortando la relación de goce con el ser que se reconoce perdido. En esta última se puede ubicar la creación artística como un acto que permite construir un símbolo donde falta lo representado. De hecho, el rito funerario tiene connotaciones propias del arte como tal, admitiendo ser considerado como una creación artística adoptada por tradición cultural (Aparicio, Braunstein & Saal, 1981).

Se puede decir que la creación artística es una vía que permite simbolizar la ausencia del objeto de amor perdido, moviliza la posición del sujeto frente a la pérdida y contribuye a la cultura mediante la regeneración del tejido social que se rompe por esta práctica criminal.

Dentro de las múltiples expresiones del arte contemporáneo, se presenta la Instalación, siendo una forma de creación artística donde el autor produce su obra en la intersección de tres experiencias: la espacial, la perceptiva y la lingüística (Larrañaga, 2001), para ello puede utilizar diferentes tipos de elementos que se conjugan con el espacio y los espectadores. En la Instalación artística no se trata de crear objetos, sino ambientes, entornos de vivencias estéticas, emotivas, sensoriales, sensuales e intelectuales (Salcedo, 1993, citado por Gómez, 2010).

Tomando como base lo planteado previamente, el presente proceso investigativo permitió conocer, en una mujer residente en Trujillo, Valle, los efectos subjetivos de haber participado en la creación de la Instalación *Magdalenas por el Cauca* (2009), sobre el proceso de simbolización de la ausencia por desaparición forzada de dos hijos. Es importante señalar que tales hechos se presentaron en el año de 1990, como parte de la aguda oleada de violencia que se presentó en esa zona en el periodo comprendido entre los años 1986 y 1994. El consecuente paso del tiempo permite que actualmente se puedan realizar profundas dilucidaciones como las desarrolladas en este trabajo, en torno a los efectos de esta práctica a nivel subjetivo y social, las respuestas que se han construido en ambos campos, y sobre posibles vías para reparar sus nocivos efectos. Esto seguramente podrá ser de gran utilidad para construir propuestas de intervención que propicien condiciones favorables para asumir y elaborar las secuelas dejadas en lo particular y lo colectivo, trascendiendo a las regiones del país donde se presenta la desaparición forzada, siendo el departamento de Nariño una de ellas.

A continuación se presentan los resultados de la investigación, se da cuenta de la metodología utilizada y se indican las conclusiones, limitaciones y recomendaciones correspondientes.

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar los efectos subjetivos de haber participado en la creación de la Instalación *Magdalenas por el Cauca* (2009), sobre el proceso de simbolización de la ausencia por desaparición forzada de dos hijos, en una persona residente en Trujillo, Valle.

Objetivos específicos

Determinar en la participante de investigación cómo la desaparición forzada de dos de sus hijos se organizó como una experiencia traumática en su subjetividad.

Develar la dinámica fantasmática que se urde en torno al significativo *desaparecido* en una sujeto madre de dos desaparecidos.

Analizar en la sujeto, si su participación en la creación de la instalación *Magdalenas por el Cauca* (2009), le permitió elaborar el duelo en las dimensiones: simbólica, real e imaginaria de los cuerpos desaparecidos.

MÉTODO

Tipo de estudio o enfoque metodológico

Teniendo en cuenta que el trabajo desarrollado aborda una problemática social desde la singularidad de un caso, y reconociendo la subjetividad de la participante de investigación, se considera que las características de la investigación realizada y sus objetivos corresponden al paradigma de investigación cualitativo. Según Carlos A. Sandoval (2002), dicho paradigma destaca el carácter específico de la realidad humana, haciéndola irreductible a las categorías de análisis de la realidad física, que se centra en el estudio de fenómenos a nivel de los objetos. Además, concibe la subjetividad y la intersubjetividad como los medios más propicios para conocer las realidades humanas, diferenciándose de los paradigmas vinculados al positivismo que pueden considerarlos obstáculos para el desarrollo del conocimiento. En este paradigma, el investigador induce las propiedades de la situación estudiada a partir de la manera en que los sujetos orientan e interpretan su mundo; esto requiere que la comunicación entre él y los investigados sea directa y permanente, buscando acercarse al conocimiento que ellos tienen de la situación (Bonilla y Rodríguez, 1997).

Según Miguel Martínez (2006), la investigación cualitativa responde a la pregunta por la naturaleza de determinado objeto de análisis, cuya respuesta describe las cualidades y la calidad del mismo; en tanto método investigativo requiere realizar un estudio integral del objeto, profundizando en aquello que hace que algo sea lo que es: un sujeto, una problemática social, etc.

En cuanto a la validez y confiabilidad de los resultados del proceso investigativo, se puede decir que son obtenidos por las vías de la exhaustividad y el análisis detallado de la información, manteniendo una rigurosidad permanente durante su desarrollo; siendo estos los aspectos que rigieron el trabajo realizado.

El proceso se desarrolló bajo los criterios de la perspectiva epistemológica crítico social, la cual aborda las problemáticas que emergen en las relaciones sociales, permitiendo descubrir los antagonismos ocultos tras los fenómenos que en ellas se gestan. Los estudios amparados en esta perspectiva buscan el sin sentido oculto o latente de las ideologías, las prácticas y los discursos. En este caso, mediante el análisis del discurso de una sujeto, se construyó una explicación sobre la aporía de intentar simbolizar un cuerpo donde no hay

tal, siendo una posible vía para realizar el duelo por parte de quienes han perdido a un ser querido debido a su desaparición forzada, y que, a su vez, permite reparar el lazo social que se ve afectado drásticamente por esta práctica criminal.

Considerando que la investigación tubo como base los planteamientos de la teoría psicoanalítica, que permite investigar procesos anímicos inconscientes (Freud, 1923), puede decirse que la perspectiva critico-social se articula con la investigación psicoanalítica en la medida de que esta última, no se conforma con la teorización de la realidad, sino que pretende transformarla a medida que la explica. Es así como, al igual que el Marxismo, se constituye como un modelo de investigación científica, tal como lo refiere Habermas (1973); diferenciándose radicalmente del paradigma Histórico hermenéutico, que aborda los fenómenos a partir de la comprensión e interpretación del sentido, imposibilitando que el sujeto de cuenta de sus actos porque abre paso a la identificación (Palacio, 1999).

Dicha perspectiva presenta total correspondencia con los objetivos de la investigación *con* psicoanálisis, la cual concierne al tipo de estudio del trabajo realizado que considera la subjetividad como objeto de investigación y analiza el discurso del sujeto para posibilitar un acercamiento a los significantes latentes que se asoman en la palabra.

Según Hector Gallo (2000), la investigación *con* psicoanálisis se distingue de la investigación *en* psicoanálisis. Aunque ambas abordan al sujeto como objeto de investigación, tanto en su dimensión particular como en su relación con la sociedad, y tienen como principio fundamental la ética para desarrollar su labor; la investigación *en* psicoanálisis investiga la subjetividad dentro de la experiencia clínica en el marco de la transferencia, donde el analizante es quien plantea para sí mismo una pregunta que remite a su propio ser y realiza un trabajo que le permitirá producir la verdad sobre su inconsciente; en este caso, el papel del analista es mantener al analizante al borde de la palabra, y valiéndose del proceso realizado puede construir elucubraciones teóricas que aporten al desarrollo de su propia praxis. En cambio, la investigación *con* psicoanálisis permite abordar fenómenos sociales donde el investigador determina una temática a trabajar, plantea una pregunta de investigación y establece objetivos claros, de manera que, aplicando la teoría psicoanalítica, puede formular y reformular saberes realizando estudios culturales o análisis discursivo, correspondiendo con el estudio realizado. Cabe señalar que en el presente trabajo se abordó una problemática social desde la particularidad de un caso,

mediante el análisis detallado y riguroso del discurso de una sujeto madre de dos desaparecidos.

Como lo refiere Héctor Gallo (2000), la investigación *con* psicoanálisis se distancia radicalmente de la generalización prematura, la objetivación del conocimiento, la exactitud cuantitativa, las ideas formuladas sin rigor, los objetivos ambiguos, la descripción rápida que afecta la precisión y de los prejuicios que pueden desviar al investigador de su vínculo con el campo de objetos con que trabaja; en cambio, propone algunos aspectos metodológicos que guían el presente estudio, tales como:

Los objetivos deben estar definidos claramente, respondiendo a la pregunta de investigación.

El planteamiento de la pregunta de investigación debe tener una argumentación rigurosa.

Los referentes teóricos fundamentales que guiarán la investigación deben ser marcados previamente, no como definición conceptual, sino como localización de ejes teóricos que evitan que la indagación se oscurezca.

Las preguntas e hipótesis principales deben ser claras y articuladas con el planteamiento del problema.

Participantes

Durante la investigación se trabajó con una sujeto que, para salvaguardar su identidad, ha sido llamada Carmen; quien es madre de Andrés y Edgar, desaparecidos forzosamente en el año 1990. Ella vive actualmente vive en Trujillo, Valle.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para obtener la información deseada se utilizó como instrumento de recolección de información la entrevista semi-estructurada, realizándose 13 en total. La primer entrevista permitió conocer los datos generales de la sujeto y algunos aspectos de su historia de vida. Las siguientes 12 se realizaron de acuerdo los siguientes tópicos, establecidos de acuerdo a los objetivos de la investigación y procurando su cumplimiento:

Efectos traumáticos en la subjetividad de la participante de investigación, debido a la desaparición forzada de dos hijos.

Dinámica fantasmática en torno al significante *desaparecido*.

Creación de la instalación *Magdalenas por el Cauca* (2009), y elaboración del duelo en las dimensiones: Simbólica, Real e Imaginaria de los cuerpos desaparecidos.

Este instrumento es considerado propicio para conocer los sentimientos o pensamientos de una persona con respecto a una situación particular, admitiendo indagar sobre un problema tal como es interpretado por la misma (Bonilla y Rodríguez, 1997). En este caso se partió de un patrón de preguntas base que fueron desarrolladas durante las entrevistas, permitiendo explorar la subjetividad de Carmen y profundizar en aspectos relevantes para el tema de investigación, lo cual, según Peñarrieta (2005), es válido y permitido en dicho tipo de entrevistas. Estas fueron grabadas y posteriormente transcritas para realizar el análisis discursivo pertinente. Las palabras textuales de la sujeto constituyeron el material principal de análisis, que, a partir de la aplicación de la teoría psicoanalítica, permitió responder a las preguntas de investigación y cumplir con los objetivos de la misma.

Se utilizó como técnica de investigación el análisis discursivo, el cual consiste en analizar sistemáticamente el discurso escrito o hablado. La palabra tomada como vía propicia para la investigación del material, permitió encontrar en sus límites elementos latentes que dieron cuenta, en el caso de Carmen, de los significantes relacionados con la vivencia subjetiva de la desaparición forzada de sus dos seres queridos. Aunque el acercamiento a dichos significantes puede darse mediante dos caminos; por un lado, a través del dispositivo clínico analítico que permite la producción de la verdad inconsciente dentro de la relación transferencial entre analista y analizante, y por otro, a partir del estudio riguroso del discurso, aplicando elementos teóricos y conceptuales del psicoanálisis a las expresiones textuales, fue éste último, el camino tomado en la investigación realizada. Lo anterior dejó conocer algunos aspectos psíquicos de Carmen, que se asomaron entre metáforas y metonimias, y permitieron dar respuesta a las preguntas de investigación que orientaron el proceso desarrollado.

Procedimiento

El desarrollo de la investigación tuvo como directrices los objetivos de investigación procurando el cumplimiento satisfactorio de los mismos y logrando coherencia en el proceso.

Inicialmente se realizó una revisión documental, permitiendo tener un fundamento teórico sólido que dio claridad a los elementos conceptuales correspondientes y permitió conocer a profundidad los diferentes abordajes que se han hecho de la problemática.

A continuación se construyó el instrumento de recolección de información constituido por preguntas relevantes para la investigación, las cuales sirvieron como eje para guiar las entrevistas semi-estructuradas.

Durante la aplicación del instrumento, las preguntas fueron realizadas a la sujeto de acuerdo a la información que aportó en el proceso y al criterio de la entrevistadora. La información fue registrada en grabaciones magnetofónicas, lo cual facilitó su transcripción y permitió retomar textualmente lo referido por la participante de investigación.

La información obtenida durante las entrevistas, se organizó de acuerdo a las categorías de análisis deductivas y permitió definir las categorías inductivas. Se procedió a realizar el análisis de discurso, a lo cual se aplicó los conceptos y planteamientos fundamentales de la teoría psicoanalítica. Con ello se elaboró el informe final y las construcciones teóricas correspondientes.

Plan de análisis de datos

El análisis discursivo se realizó de acuerdo a las categorías deductivas de análisis, las cuales guardaban correspondencia con los objetivos de investigación, permitiendo guiar el proceso y procurando su cumplimiento. De éstas se desprendieron las categorías inductivas de análisis, construidas teniendo en cuenta la información obtenida durante las entrevistas semi-estructuradas:

Tabla 1

Categorías de análisis de la información

Categorías deductivas	Categorías inductivas
	Del trauma freudiano al bio-traumatismo.
Categoría I: Trauma y Subjetividad	Desamparo e impotencia.
Categoría II: Dinámica fantasmática en torno al significante desaparecido	Implicaciones de la desaparición forzada. Superyó: reverso obsceno de la ley pública. Exhibición del goce del Otro.

Categoría III: Elaboración simbólica del duelo sin el real del cadáver	¿Fue posible el duelo? Creación de la instalación artística y representación subjetiva de los cuerpos desaparecidos.
---	---

Elementos éticos y bioéticos

La presente investigación se realizó bajo el marco de la ley 1090 de 2006, la cual reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología y dicta el Código deontológico y Bioético.

Así mismo, se trabajó según los artículos 49 y 50 del Capítulo VII, donde se indica que el investigador es responsable de los temas de estudio, la metodología y los materiales a utilizar, así como del análisis de la información, los resultados obtenidos, conclusiones y su divulgación.

La investigación contribuyó al desarrollo de la psicología respetando la dignidad y el bienestar de la sujeto participante, así mismo, conociendo y acatando las disposiciones legales, tal como lo demanda el Colegio Colombiano de Psicólogos (2006).

RESULTADOS

Categoría I: Trauma y subjetividad

"La eterna historia, la eterna novela del Hombre que en la guerra se manifiesta en toda su verdad. Porque, desgraciadamente, nada revela como la guerra. Nada exacerba con tal fuerza su belleza y su fealdad, su inteligencia y su estupidez, su bestialidad y su humanidad, su valor y su cobardía, su enigma".

Oriana Fallaci

Del trauma Freudiano al bio-traumatismo

Para identificar la presencia de efectos traumáticos en la subjetividad de Carmen, debido a la desaparición forzada de dos de sus hijos, se considera necesario retomar brevemente algunas apreciaciones básicas sobre la noción del trauma, las cuales permitirán analizar con claridad lo indicado.

Para Freud (1926), padre del psicoanálisis, el trauma se caracteriza por un excesivo aflujo de excitaciones en la vida psíquica que sobrepasa lo que el sujeto puede tolerar,

controlar y elaborar; siendo un acontecimiento hiperintenso frente al cual es incapaz de responder, generando efectos patógenos en la organización psíquica. Se puede distinguir dos tipos de trauma: el sexual y el de la civilización; el primero deviene de la excitación interna, sexual, y es constitutivo del sujeto; de manera que toda neurosis tiene origen traumático. El segundo, deviene de excitaciones producidas por factores externos en tanto agresiones sobre el cuerpo (Soler, 2007).

El trauma de la civilización también es llamado bio-traumatismo debido a que amenaza la vida en general, sometiendo al sujeto a una situación de desamparo debido a un *golpe de lo real*, en tanto punto de forclusión donde no hay intervención de lo simbólico, pero, frente al cual, el sujeto tiene una implicación particular en las secuelas que ello pueda dejar, pues realiza una interpretación de lo real traumático que proviene de su fantasma en relación a su estructura psíquica (Soler, 2007) y es responsable de la construcción de una respuesta subjetiva que puede, o no, llevar a tramitarlo simbólicamente. La elaboración simbólica puede darse mediante un movimiento subjetivo, es decir una elaboración individual que, a su vez, puede ser viabilizada desde elaboraciones colectivas.

Frente a la desaparición forzada no existen mecanismos colectivos ni subjetivos que permitan simbolizar los efectos nocivos que este hecho genera en ambos campos, haciendo necesario construir respuestas para tramitarlos por parte de la sociedad y los afectados. Se puede decir que el trauma constituye una posible respuesta frente a tal acontecimiento, la cual se instaura frente al excesivo aflujo de excitaciones que genera.

Considerando lo anterior, el discurso de la sujeto puede ser abordado a través de una lectura freudiana del trauma de la civilización, donde se destacan dos hechos: por un lado, la desaparición forzada de dos de sus hijos, Andrés de 14 años y Edgar de 16; y por otro, la incursión violenta de miembros del ejército en su casa, quienes destruyeron elementos de su hogar, efectuaron una balacera con el fin de asesinar a dos de sus hijos y torturaron a su esposo.

Durante el desarrollo del análisis discursivo, se podrá ver cómo el primer hecho tuvo un efecto de trauma que fue elaborado simbólicamente a través de un movimiento subjetivo, el cual fue posible gracias a un proceso colectivo que comprendió la participación de Carmen en la creación de la instalación *Magdalenas por el Cauca*, (2009).

En cambio, el segundo suceso se presenta en la actualidad, como un evento traumático que no ha sido simbolizado y que retorna suscitando angustia cada vez que es recordado.

La dimensión traumática de la desaparición forzada de Andrés y Edgar se puede dividir en tres partes: 1. El acontecimiento violento y la falta de respuesta por el afecto hiperintenso generado; 2. La instauración del trauma cuando deviene la repetición y la angustia señal; y 3. La construcción de una respuesta subjetiva que permitió elaborar el duelo por la ausencia de sus hijos desaparecidos. Sin embargo, en este capítulo se abordarán las dos primeras partes, dejando la tercera para abordarla más adelante con mayor profundidad.

En el siguiente fragmento discursivo se puede ver cómo la noticia de la desaparición de Andrés (al igual que la desaparición de Edgar), a manos de uno de los grupos armados que operaban en la vereda La Sonora, de Trujillo, deja a Carmen sin respuesta frente al impacto que esa retención le generó: *“...ellos se lo llevaron en el carro cuatro puertas. Dije: “¡ay! ¡no me diga!”, dijo: “Si. Y a doña Esther”. Le dije yo: “¡ay! ¡no diga eso!” “se llevaron a tres personas, y yo creo que allí se llevaron a su hijo, cuatro”. ¡Ay!, yo... yo no sabía qué hacer. Yo no sabía si gritar o qué hacer, cómo...yo como que yo... como que iba a gritar y se me iba la voz, tenía un solo temblor, yo no podía como pronunciar ya más palabra”*. Según su discurso la posibilidad de que se hayan llevado a su hijo, se presenta intolerable para Carmen: ella intenta negarla y la rechaza contundentemente. La sujeto experimenta, a nivel de su cuerpo, lo que no puede nombrar con palabras, pues éstas se le escabullen frente a la alta cantidad de excitación que le es imposible dominar y contener por el discurso, no hay representaciones por donde puedan derivarse: *“Pero yo como que no podía gritar, como que no podía hablar...como que nooo... era como una cosa impresionante. ¡Es que yo no me explico cómo volví yo a la normalidad! Fue una cosa impresionante que nunca me había ocurrido”*.

Tal como plantea Freud (1917), no importa el carácter imaginario o real del hecho traumático; lo importante es cómo se inscribe en la subjetividad de la persona y los efectos que genera en ella. En este caso, se puede decir que la posibilidad de la desaparición de sus hijos alteró el orden psíquico de Carmen, inscribiéndose como un hecho impactante que trastocó su sistema significante y la dejó sin referentes para responder frente al mismo. Tal falta de respuesta frente al hecho violento, estableció un desvalimiento en la subjetividad de

la participante de investigación, desvalimiento que retornó bajo la forma de horror en los sueños y los recuerdos que no le permitían sosiego (Gallo, 2008): *“...de esos sueños se sentía que al otro día se levantaba uno como impresionao, como pensando ese sueño. ¿Qué sería, que él estaba vivo o estaba muerto? ¿o lo estaban persiguiendo para matarlo?. Es una cosa que... uno piensa muchas cosas. Que yo me imagino que él... donde lo llevaron seguro lo bajaron, y, pa no dejase matar se escondía. Y siempre lo mataron, a todos dos se los llevaron, quedaron desaparecidos”*.

Partiendo de que el trauma se constituye como tal mediante la articulación de dos momentos, donde el segundo da sentido al primero; se puede decir que fue en este momento cuando se instauró en Carmen el trauma por la desaparición forzada de Andrés y Edgar, que devino tal mediante un movimiento retroactivo. En otras palabras, la desaparición forzada de sus hijos, en tanto hecho violento que la dejó sin respuesta, adquirió su carácter traumático cuando, en un momento posterior, retornó al experimentar un estado de desamparo durante el que emergió la angustia señal. En este caso, los sueños de Carmen indican el retorno de aquello que, hasta ese momento no había sido simbolizado, haciendo emerger la angustia a manera de impresión junto con pensamientos que la perturbaban.

La siguiente situación que generó un efecto de trauma fue cuando miembros del ejército se llevaron a su esposo y posteriormente irrumpieron en su casa destruyendo todo. En sus palabras: *“...le dije: “oiga, ¿pa ónde se van a llevar a mi esposo?”, dijo: “no, eso no tiene nada que ver de usted...” “Esperé y esperé, ya como las dos de la tarde y él no aparecía, mi esposo. Entonces ya cuando al ratico lo bajaron a la casa. Miraban el sarro, les dije yo: “ahí no hay nada porque eso no tiene sarro, ¿no ve que es encilao?, eso es un orillo que ponemos para que no le caiga polvo a la niña en los ojitos, eso es para el cubrimiento de la cara”. ¡Lo voltearon!, ¡ahí no había nada! Bajaron los colchones; las camas nos las dañaron, nos dejaron durmiendo en el suelo. Una cosa niña ¡impresionante!, eso es una cosa que usted cree que yo le estoy contando, y que no... que eso era... no entiendo cómo decirle a usted... usted: ¿eso sí será cierto, no será cierto?... y uno contando esa historia, eso es impresionante”*.

Igual que en la reacción ante la noticia de la detención de Andrés, aquí se puede observar que a Carmen le fallan las palabras ante la imposición de un goce que invade y

destruye, el cual proviene de un Otro asesino que se manifiesta omnipotente con su despliegue de armamento y violencia, que irrumpe bruscamente en la intimidad de la vivienda dañando en un instante lo que forma parte de su vida e historia; esto es, su hogar en tanto espacio construido con su familia para vivir y ser en el mundo, pues contiene la materialización de su ideología y fantasías en objetos concretos, que están cargados de representaciones y forman parte de su universo imaginario y simbólico (Zizek, 1999).

Mediante el uso de la violencia, los agresores reducen a Carmen y a su familia a objetos de goce, provocando en ella una explosión desmedida de aquello que la constituye como ser humano (Zizek, 2004). Por lo anterior se puede decir que tales hechos generaron un efecto traumático en su subjetividad, dejándola nuevamente sin significantes para responder, produciendo una dolorosa fijación que se cristalizó como huella indeleble, con una tendencia a repetirse en el campo imaginario (Zapata, 2008).

La desaparición forzada de Edgar fue precedida por hechos violentos de los que Carmen fue testigo, siendo ésta la última vez que ella vio a su hijo. Éstos momentos son recordados con particular detalle por el horror que generaron al realizarse en medio de un tiroteo a manos de miembros de la fuerza pública y están directamente vinculados con las torturas de las que fue víctima su esposo: *“El mismo que había ido al mes completito, que... que se estuvo pasando por guerrillero, ese mismo, fue y sacó mi marido. Lo metieron a una casa que había sola, lo torturaron, después lo bajaron, lo subieron pa una loma arriba, lo llevaron para un monte. En eso termedio de un potrero ya venía mi hijo de cato... de 16 años y el de 9 años de coger mora, toes yo saqué, les di agua panelita, cuando ee: “¡que los guerrilleros!” ¡que no sé qué! y le dije yo: “¡ellos no son guerrilleros!, ¡ellos son mis hijos, vienen de trabajar!”. Les di agua panelita y tiró la taza. Mi hijo, el mayor, dijo: “¡muerto mi hermano, muerto yo también!”.*

Es posible ver que el evento violento generó en Carmen una cantidad de excitación imposible de dominar, debido al horror de ver amenazada su vida y la de sus hijos, y por la impotencia para defenderse frente a ello. Esto es lo que en el trauma produce la compulsión a la repetición, que constituyen la pareja trauma-repetición; ambas a nivel de lo real bajo las lógicas del fantasma, en el cual también se instaura la excitación en exceso (Soler, 2007).

Considerando las últimas frases de su hijo, se puede decir que desde ese momento el significativo *muerte*, se puso en relación con sus hijos, cobrando una importancia capital en

el universo psíquico de la sujeto, pues, el instante en el que Edgar se dio a sí mismo por muerto al igual que a su hermano, se quedó grabado en la memoria de Carmen, inscribiendo un referente que posteriormente se impuso para hablar de ellos.

En la actualidad se manifiesta la compulsión a la repetición cuando Carmen se pone nerviosa y anticipa un peligro cada vez que escucha un ruido fuerte que es equiparado a los escuchados durante la balacera. Esto sucedió durante una de las entrevistas, cuando a causa de un ruido en el exterior del lugar, ella se sobresaltó y al preguntarle por lo sucedido respondió: “desde eso no se me han podido quitar los nervios, y como no voy donde el médico ni nada... Claro, de los hijos y toda esa balacera que nos dieron en la casa, porque nos dieron mucha bala, yo creí que era el... francamente yo creí que era el fin de nosotros, ¡ay! yo dije nos van a matar. Yo cogí mi niña y los otros acá, yo: “que me maten, pero todo con mis hijos”.

El hecho de que en Carmen emerge la angustia cada vez que escucha un ruido inesperado, actualizando el momento del trauma, corresponde a lo que se denomina como *situación de peligro*, que se distingue de la *situación traumática* en la medida de que ésta última es experimentada con antelación a la primera. En palabras de Colette Soler, la situación de peligro sería cuando: “el sujeto teme y anticipa el retorno de la situación traumática” (2007, p. 47). La respuesta frente a ella es, en primera instancia, la angustia, que puede ser actual o rememorada; siendo el segundo caso el que atañe a Carmen, quien recuerda la balacera a partir de algunos sonidos que le generan la idea del posible peligro, deviniendo la *angustia señal*, la cual tiene como función preparar al sujeto para el peligro, siendo a su vez, el remedio a la sorpresa que implica el trauma. Esto conduce a lo que Freud llama *situación experimentada, no imaginada, de desamparo*; en la cual, el sujeto evalúa que sus capacidades para dominar la situación de peligro son insuficientes. En Carmen, la posibilidad real de perder a sus hijos, y de perder su propia vida, genera un aumento progresivo de tensión imposible de dominar; lo que corresponde al estado generador del sentimiento de desamparo y trauma.

Se observa que antes de que los hijos de Carmen fueran víctimas de la violencia desatada en la región, ella temía que eso sucediera. Cabe aclarar que tal temor correspondía a posibilidades reales, basadas en la oleada de violencia presente en Trujillo en esa época, siendo ella misma testigo de diferentes crímenes, y no, meramente a fantasías basadas en

elementos inconscientes. Es así como, mientras la sujeto se encontraba en Cali, sucedió uno de los más álgidos enfrentamientos en el pueblo: “yo no podía sostener las lágrimas porque yo pensaba: “¿qué les habrá pasado a mis hijos?”. ¡Era que yo presentía!, yo presentía que algo había pasado”.

Tales presentimientos se enmarcan en el campo de la fantasía en el orden imaginario, de manera que, al haberse actualizado en la desaparición forzada de Andrés y Edgar, produjeron un efecto de afánisis, es decir un desdibujamiento de la sujeto. Ello se debió a que la brecha que separaba sus identificaciones imaginarias del núcleo fantasmático de su ser, se actualizó en la realidad social “exterior”, generando que Carmen pierda su consistencia simbólica (Zizek, 2008): “Nosotros vea... podía ser vecino y nosotros no sabíamos quién era ella, ni quién éramos nosotros. Nosotros no nos hablábamos, y vecinos. Se puso el tiempo que nosotros éramos... que no hablábamos palabra con nadie. Las amigas, cuando ya fue pasando todo, las amigas me hablaban, me decían: “doña Carmen, usted, que yo la saludaba y usted no me contestaba”, le dije: “yo no me acuerdo”. Le dije: “que pecao, pero usted sabe que en una cosa de esas es impresionante, porque uno está es concentrado en lo que pasó, no está: “quiubo qué tal cosa”. Ya como ahora que ya: “¡quiubo fulano, quiubo zutano!”.

Destacando el fragmento: “Nosotros vea podía ser vecino y nosotros no sabíamos quién era ella, ni quién éramos nosotros, nosotros no nos hablábamos.”, se puede hablar de un proceso de desobjetivación consiguiente al trauma, en el cual Carmen se desdibuja como sujeto ante el goce perverso del Otro. Ella pierde los referentes imaginarios y simbólicos sobre sí misma y sobre las personas con quienes ha compartido parte de su vida. Ello corresponde a lo que Lacan (1964) define como *afánisis*, en tanto desaparición del sujeto; haciendo emerger su escisión fundamental como sujeto barrado (\$), en la que: “si aparece de un lado como sentido producido por el significante, del otro aparece como afánisis” (p. 78).

De acuerdo a lo anterior, se podría decir que la alienación al fantasma traumático es la escena imposible de formular que no cesa de repetirse en la participante de investigación, y que, en la actualidad no es con el agresor, sino con una instancia interna que se ha identificado con un amo subrepticio, que deja sin respuesta la pregunta ¿por qué me haces sufrir? (Zapata, 2008). Esto es a lo que se refiere Freud cuando indica que lo traumático

configura lo subjetivo de cada persona, frente lo cual se responde desde el fantasma propio y singular. Aunque el sujeto sea víctima de un hecho horroroso venido desde afuera que no puede domeñar, es responsable de la manera en que lo enfrente según el fantasma que haya construido, en tanto que dicho fantasma: “ilustra un escenario de goce en el cual, aunque el contenido no es en sí mismo agradable o armonioso, se presta a nivel del uso que el sujeto hace de él para sostener el goce” (Soler, sin dato, citado por Maya, 2000, p. 19).

La dimensión traumática de la desaparición forzada podría ubicarse en el campo social y subjetivo, de tal forma que ambos se articulan íntimamente en la medida de que ninguna sociedad cuenta con una respuesta colectiva, para permitir que sus miembros tramiten simbólicamente los devastadores efectos de esta práctica, generando una ruptura en el lazo social.

Se puede ver en el discurso de la sujeto que, inicialmente, no cuenta con los significantes para tramitar la pérdida de sus dos hijos, pues en ambos casos no tiene el vestigio del cadáver y no le es posible realizar el rito funerario, en tanto práctica simbólica construida culturalmente como una respuesta colectiva que posibilitaría llevar a cabo el proceso de duelo. Sin embargo, más adelante se verá que la sujeto pudo elaborar simbólicamente la ausencia por la desaparición forzada de sus dos hijos mediante la participación en la creación de la Instalación *Magdalenas por el Cauca* (2009), gracias a que pudo adoptar significantes de la comunidad, que le permitieron simbolizar lo que por sí sola no hubiera podido; mientras que el suceso traumático de la incursión violenta de los miembros del ejército en su casa y la ulterior balacera, permanecen como un resto traumático que se repite al no haber sido simbolizado.

Desamparo e Impotencia

El desamparo se constituye como el prototipo de la situación traumática que genera angustia, pues remite al estado en el que se encuentra todo ser humano durante su infancia, donde no puede valerse por sí mismo para sobrevivir y requiere de un Otro que le brinde los cuidados necesarios para satisfacer sus necesidades básicas tales como: hambre, frío, sed, etc. Su vida se encuentra a merced del caprichoso deseo del Otro, quien decide si cuidarlo o no, teniendo en sus manos la decisión sobre la vida o muerte del niño.

En el discurso de Carmen, se puede observar que la experiencia de desamparo se presenta en dos momentos que se articulan. El primero, sucede en la compleja relación con su madre, el cual se indica cuando habla de su historia familiar; y el segundo, durante y después de los hechos violentos de Trujillo, en los que miembros de la fuerza pública desaparecieron a dos de sus hijos y torturaron a su esposo, cuando Carmen con su familia tuvo que desplazarse en repetidas ocasiones para preservar su vida y en el caso omiso de las autoridades para hacer justicia. Es así, como se puede ver que existe un redoblamiento del fantasma de omnipotencia y abandono de una madre atroz en el accionar de los criminales y en la inoperancia del Estado para poner límite a los hechos violentos y reparar a las víctimas.

Con respecto a su madre, Carmen refiere: *“...ya grandecita, me dio raquitismo. ¡Imagínese! que es que yo era así pequeñita, contaban los González. La señora que vino acá que es de... también de la familia de los González. Contaba que yo era pequeñita y cabía en un bolsillo, pequeñita. Decía que era como sietemesina, y no, yo no era sietemesina sino de lo desnutrida eee... era muy pequeñita. Toes ¿sabe qué hizo doña Cristina, la mamá de los González?, que ellos mismos me contaban que me metían a un buche de una res porque me dio raquitismo. Me daban leche, leche de vaca negra, me bañaban, y ellos me leva... ellos fueron los que me levantaron, me dieron... a ellos les debo la vida porque mi mamá no... ella no se preocupaba por nosotros, ella era una madre... es mi madre, pero era una madre desprendida, no se preocupaba por los hijos.”*

En el anterior fragmento se puede dilucidar la operación de la madre real y simbólica en la sujeto; sin embargo, antes es necesario realizar algunas precisiones sobre estas figuras. La madre simbólica es el primer elemento de la realidad simbolizado por el niño debido a su carácter de presencia-ausencia. Según Freud (1920), el niño intenta simbolizar la ausencia de la madre mediante un juego en el que hace desaparecer y aparecer un objeto repetidamente, de manera que frente al primer movimiento exclama “fort” (se fue), y frente al segundo “da” (acá está). Para Lacan (1956-1957), estos son los primeros intentos del niño para ingresar en el orden simbólico. Cuando la madre se aparta del niño, él lo considera como un rechazo, es entonces cuando el pecho, en tanto objeto real de relación directa, permite una satisfacción real y permite compensar el amor rehusado de la madre, deviniendo objeto simbólico, pues es considerado un don de amor; mientras que la madre,

en tanto agente de frustración, se convierte en elemento real, constituyéndose como un ser omnipotente que rehúsa su amor. Cabe señalar que los objetos suministrados para satisfacer las necesidades básicas, se convierten en objetos que cumplen una función simbólica al ser muestras del amor de la madre, como es el caso del alimento, y que la presencia de la madre es la muestra última de su amor, de manera que su ausencia es experimentada como un rechazo traumático o pérdida de amor.

De acuerdo al discurso de la sujeto, se puede decir que su madre cumplió, en un primer momento, la función de satisfacer las necesidades de la bebé que fue Carmen, permitiendo que se realice el paso de madre simbólica a real. Sin embargo, posteriormente, cuando estaba “*ya grandecita*” y padeció raquitismo, se constituyó como una madre que, en su omnipotencia, permitiría su muerte. Los *González* aparecen como un tercero, un Otro fundante que llega a satisfacer las necesidades básicas de la niña para que pueda seguir viviendo y que intervienen para evitar su empeoramiento y posible muerte.

Se podría decir que la primera situación de desamparo experimentada por Carmen, se presentó en la medida de que su vida dependió del caprichoso deseo de su madre, cuya omnipotencia también se rebela en el acto de regalar a algunos de sus hijos y violentarlos. Lo anterior se evidencia en los siguientes fragmentos de discurso; el primero: “... *nosotros fuimos como tres hermanos. Y una, mi mamá, pequeña cuando nació, la regaló. La vine a cono... la vinimos a distinguir ya grandecita. Que yo fui onde una tía mía, entoes yo la vi ahí. Entoes nosotros jugábamos pero como amiguitas, como que no sabíamos que éramos hermanas. Una vez llegó y me llamó mi tía, dijo: “¿usté no sabe quién es ella?”, le dije: “no.”, “¿su mamá no le ha dicho?” le dije: “no, para nada”, dijo: “esa es hermana suya, su mamá la regaló de un día de nacida”.*

Con respeto al segundo fragmento, también se destaca un lapsus en el que Carmen nombra como madre a su hermana: “... *la hermana mía murió, ella murió y los niños también se le murieron porque ella no la dejó ir al hospital, murió en manos de mi mamá. **Mi mamá fue la culpable de la muerte de mi madre, ¿por qué? porque ella no quiso que el marido la llevara al hospital, sino que ella se vació y la dejó morir**”.* Esto permite considerar que su hermana fallecida ocupó, al igual que los *González*, el lugar de un Otro que suplió las necesidades no satisfechas por su madre, es decir, posiblemente su hermana cumplió con las funciones de la madre simbólica frente a una madre atroz que, en su

omnipotencia, se adjudicaba el poder de decidir sobre la vida o muerte de sus hijas: “...ella la dejó morir porque no quiso que la llevaran al hospital, dijo: “no, eso pa morir acá y morir al hospital, la misma vaina da” ¿qué iba a saber ella que de pronto tuviera más recursos el hospital? y no quiso. Ella quería era que se muriera, toes le dijimos: “¡mamá usted fue la culpable de la muerte de mi hermana porque usted no quiso que el llevara al hospital!” sacó la mano y me la pegó. Ella nos daba muy duro”.

Al considerar el significado de la palabra *omnipotencia*, se encuentra que ésta hace referencia a un poder que lo comprende todo, pues deviene de la articulación del prefijo *omni*, de la voz latina *omnis* que significa *todo*, totalidad; con la palabra *potencia*, cuyo significado más pertinente con lo que se está tratando es *poder*. En este sentido, Lacan (1956-1957) alude a la potencia de la madre cuando ésta deviene real, siendo de ella de quien depende el acceso a los objetos, los cuales dejan de constituirse como meros objetos de satisfacción, para ser “la marca del valor de esa potencia que puede no responder y que es la potencia de la madre” (p. 70). Es aquí como se puede ver que la total ausencia de la madre o su avasallante presencia, se presentan como dos caras de una misma moneda que requieren la intervención de un Otro, un tercero, que intervenga para poner límite a la omnipotencia de la madre con respecto al infante.

La madre de Carmen goza del cuerpo de sus hijos, e incluso, de lo que puede obtener de ellos, pues hace trabajar a su hija siendo una niña, usándola como objeto del que puede beneficiarse y que desea mantener apelando a su parentesco: “...a los 11 años... ¡no!, no tenía 11 años, diez años... me... me dijo que me fuera a trabajar, que yo ya estaba de trabajar, me colocó en una casa de familia...” “La señora me ayudaba, a explicarme que tenía que hacer, entoes bueno, ya al otro día yo lo hacía”... Ya después ella me iba a... ya me iba a llevar, qué era lo que vio mi mamá la cosa, sea que yo me iba a ir con ella, ahí mismo me retiró del trabajo. Que no, que ella no me iba a dejar llevar por allá”.

Es importante indicar que el ser humano se constituye como sujeto deseante por haber experimentado un desamparo esencial, dependiendo de un Otro fundamental para satisfacer sus necesidades vitales. En el recién nacido, lo que en principio era necesidad, entendida como un instinto biológico propio de los requerimientos del organismo, se transforma en demanda al ser expresada vocalmente, apelando al Otro para que la satisfaga y permitiendo establecer la demanda en tanto demanda del amor del Otro, que nunca será

suficiente, pues siempre habrá algo que no se puede satisfacer, algo que falta. Es aquí donde se instituye el *sujeto deseante* (Evans, 1997). Entre la impotencia del niño y la omnipotencia del deseo caprichoso del Otro crean el primer prototipo de la angustia traumática. Aquí se forma la primera formulación del deseo: el deseo como reminiscencia de las huellas mnémicas de lo que fue la primera experiencia de satisfacción. La segunda formulación del deseo se forma como pregunta, es el enigma del *¿che voi?*, que en francés designa: ¿qué soy yo para el otro?, enunciando el deseo de querer ser el objeto de deseo de la madre. El enigma del deseo se levanta sobre la operación del Otro materno y esto es lo que salva de la asfixia del goce. En el caso de Carmen, se constituye el fantasma de la angustia: ¿por qué mi mamá dejó morir?, ¿por qué regaló?, lo que le permite preservarse del goce atroz de su madre.

El desamparo experimentado con respecto a la relación con su madre y el que experimentó Carmen durante y después de los hechos violentos de Trujillo, se relacionan en tanto que los integrantes del grupo armado también gozan del cuerpo de ella y de sus hijos, a quienes someten a su voluntad. En este caso, la vida de Carmen y su familia depende de la voluntad de ese Otro agresor que se manifiesta omnipotente con su arsenal de armamento y violencia. Esto se puede ver en el discurso de la sujeto cuando refiere que no pudo buscar a sus hijos por temor a que los criminales arremetieran contra ella, tal como indica cuando dice: “...yo hubiera querido que yo hubiera seguido a mi hijo cuando lo llevaban, a ver pa ónde se lo iban a llevar. ¡Pero qué!, ahí mismo lo devolvían, en cuando fuera a patadas porque así fue a doña Luisa, le subieron el hijo y ella se tiró al carro a los gritos y ahí mismo de una patada la tiraron al suelo, a patadas. Entoes eso pensaba que así podían hacer conmigo y yo tenía que pensar era en mis hijitos, después de verme quebrada, aporreada todo, ¿quién iba a ver por mis hijos y mi esposo?”.

Esto revela el estado de impotencia de la sujeto en la imposibilidad de proteger a sus hijos de la violencia a la que fueron sometidos, pero también la impotencia para buscarlos y poder realizar el rito funerario.

La falta del cuerpo, en el caso de los desaparecidos es trascendental porque encarna el cuerpo simbólico, al que el Otro entregó al lenguaje y a la cultura para que devenga sujeto y entre a formar parte del sistema de representaciones de un sin número de sujetos, con quienes estableció algún tipo de relación. En este punto cabe especificar la diferencia

entre *desaparición civil* y *desaparición forzada*. Se habla de la primera cuando la persona abandona voluntariamente y de manera repentina los espacios donde se desempeñaba habitualmente, sin informar a su familia, amigos, ni alguno de sus allegados; también cuando es víctima de una catástrofe natural donde nunca se encuentra su cuerpo. En cambio, la *desaparición forzada* implica la participación de un Otro absoluto, que se lleva a una persona en contra de su voluntad, sin dar cuenta a nadie sobre su paradero y arrogándose el derecho a disponer de su vida y existencia (Díaz, 2003). Éste es uno de los aspectos que generó efectos devastadores en la subjetividad de Carmen, pues, a diferencia de la desaparición civil, la participación de otro sujeto, un semejante, en la perpetración del crimen, le exigió, además de enfrentar la pérdida, buscarle un sentido a lo sucedido (Waisbrot, Wikinske, Rolfo, Slucki, Toporosi, 2003), a tal forma de accionar que la dejó desprovista de la posibilidad de construir una respuesta subjetiva, a través de una práctica colectiva como el rito funerario. Dicha construcción de sentido se realizó mediante un proceso paulatino, que implicó desprender los lazos libidinales que habían estado ligados a sus hijos y asumir la pérdida; para ello fue necesario producir una significación mediante una vía simbólica, lo cual será desarrollado posteriormente con mayor profundidad.

Continuando con el análisis del discurso de Carmen, se puede ver que después de los hechos violentos en su casa y la desaparición de sus hijos, ella no se atrevió a buscarlos ni a denunciar lo sucedido frente a las autoridades Estatales, porque temía poner en peligro su vida y la del resto de su familia. Al mismo tiempo resalta el estado de desprotección en el que se encontraban frente al poder de los criminales: *“Yo vine a declarar del 94 pa abajo, y eso porque fueron allá a investigarme la Fiscalía de Cali. Entonces yo declaré, pero yo no quería tampoco, porque usted sabe que esos son unos casos que son de alto riesgo, y uno pensaba: “si yo declaro, voy a estar en peligro también”, y así es, uno está en peligro”*.

Es a partir de la mediación de personas que trabajan por la defensa de los derechos humanos, que Carmen se atreve a declarar los hechos ante las autoridades correspondientes, exigiendo la intervención de la ley en su estatuto simbólico al denunciar formalmente lo sucedido: *“...yo me resolví a la voz de la hermana Miranda, y cuando eso era el padre Jacobo que estaba llevando el caso y otros del colectivo de abogaos, estaban llevando el caso entonces ahí fue onde yo me resolví, pero los hijos no querían, dijo: “mami usted corre peligro” dije: “no, pero yo tengo que hacer verdaderamente declarar”*. Éste se puede

considerar el primer intento de la sujeto de buscar la intervención de un Otro simbólico, como es la ley, para que ponga límite a la omnipotencia de los agresores y a su potestad en cuanto al saber sobre la vida o muerte de los desaparecidos y su existencia simbólica en la inscripción del sepulcro, mediante la exigencia de la verdad, la justicia, la reparación y una sanción justa a los criminales (Mesa, 2000). Es posible decir que la intervención de la ley legítima tiene efectos en la pacificación social y subjetiva; ya que la justicia introduce una dimensión significativa que responde a lo real del goce del desaparecedor (Díaz, 2003).

El desplazamiento forzado al que fueron sometidos Carmen y su familia también, se presenta como otro de los hechos que evidencia el desamparo en el que se encontraban, sin la intervención de ningún agente estatal que opere para impedir tales situaciones. La sujeto refiere: *“ya después nos vinimos para acá, pa Trujillo otra vez, allá otra vez nos perseguían, nos fuimos pa La Sonora porque estábamos sufriendo mucho, aguantando hambre. Entoes allá cayeron, volvimos otra vez a desplazarnos pa acá, pa Trujillo. Como tres ves veces nos tuvimos que desplazar porque no nos dejaban tranquilos”*. Más adelante dice: *“...yo perdí mi tierrita que tanto luché trabajando para conseguirla, para perderla. Yo no tengo absolutamente nada, yo soy una mujer que yo trabajo y pago arrendo”*.

Los devastadores efectos del desplazamiento forzado se ven acentuados con la inoperancia del Estado, tanto en el momento de los hechos, como después de los mismos; con una reparación que, aun hoy, no le ha sido dada.

Carmen produce un cambio en su posición de víctima pasiva, a la de una mujer afectada por el conflicto armado que lucha y reclama para ella, y su comunidad, una reparación simbólica y material que le permita mejorar sus condiciones de vida: *“Pues verdaderamente, pues ahí he estado bregando a ver a hacer resistencia a la justicia y a la verdad que verdaderamente lo indemnizen a uno, le hagan reparación por los daños violentos de Trujillo, que no solamente a mí, sino a varias personas que también somos familiares de víctimas”*.

Sin embargo, se puede decir que la demanda de reparación que Carmen hace al Estado, es el redoblamiento de la demanda que le había realizado a su madre, a quien le solicitaba una de las casas que presuntamente tenía. La demanda a la madre se presenta en forma de reproche, que, en última instancia, tendría como trasfondo una insatisfacción por la incapacidad del Otro para colmar su falta constituyente, lo anterior se puede ver cuando

la sujeto dice de su madre: *“Ella tenía casas. ¿Qué hizo?, se las dejó a los mayores, a mí no me dejó nada. Siendo que yo era la que estaba por ahí sufriendo y todo, no fue a decir: “vea miya esta casita se la dejo a usted” “...me decía: “eso... miya, eso hoy o mañana se cuadra, se casa usted y...y yo no voy a permitir a que usted se case y a otro le toque la casa”, así me fue diciendo. Dije: “¿pero cómo y a mi hermano si?” dijo: “¡Ah! pero ellos son los mayores, ellos si tenían que tocarles desde que era el matrimonio” ¿¡ah!?! la ignorancia”.*

Dicha demanda de reparación realizada a su madre, se actualiza en esta época frente al Estado Colombiano, quien entregó el 21 de agosto del 2011, 36 casas de beneficencia común a algunos de los familiares de víctimas de los hechos violentos de Trujillo, pero ella no fue una de las personas favorecidas. Frente a ello se observa que se produce un desplazamiento del reproche que Carmen realizaba a su madre, hacia la figura de una religiosa que ha sido llamada Miranda, para proteger su identidad: *“... hay personas que les dieron casa y a nosotros no nos tuvieron en cuenta. Dios quiera que... quedaron unas casitas, Dios quiera que se le remuerda la consciencia a la hermana y a la junta, que de pronto le den una casita a uno.”*

De acuerdo a lo anterior, se podría decir que en el inconsciente de Carmen, se equipara la experiencia traumática de desamparo vivida en la relación con su madre, con lo vivido frente a la violencia ejercida por el grupo armado. Así mismo, se puede equiparar el estado de abandono que vivió debido a la ausencia de la madre, con el abandono por parte del aparato Estatal, que falla en tanto Otro simbólico, y no opera para poner límite a la violencia desatada en Trujillo.

En la solicitud de reparación se reproduce el fantasma del abandono materno del lado de la realidad institucional. Tal estado de desprotección rebela la falta del Otro en la negligencia de un estado ambiguo y falaz. Se podría decir que la exigencia de reparación al Estado, es, al mismo tiempo, la posibilidad de confrontarlo con sus carencias para que asuma una consistencia simbólica en el marco de las leyes de la Nación y de los principios internacionales; esto es un demanda al Otro para que, en su hiancia constitutiva, asuma la reparación jurídica, económica y la verdad de lo que ha sucedido.

Categoría II: Dinámica fantasmática en torno al significante “desaparecido”

Implicaciones de la desaparición forzada

“Comienzan a pulular en su lugar (en el lugar del duelo) las imágenes por las cuales se revelan los fenómenos del duelo. No solamente aquellos por los cuales se manifiesta tal locura particular sino también aquellos que dan testimonio de una de las locuras colectivas más notorias de la comunidad humana... el ghost, esa imagen que puede sorprender el alma de todos y de cada uno cuando la desaparición de alguien no fue acompañada de los ritos que esta exige”.

Jacques Lacan

Para develar la dinámica fantasmática tejida alrededor del significante “desaparecido”, es importante dilucidar, por un lado, aquello a lo que hace referencia el “desaparecer” y qué implicaciones tiene que haya sucedido de manera forzada a manos de miembros de la fuerza pública, quienes actuaron perversamente, ya que, por formar parte del aparato Estatal, debieron velar por el bienestar de quienes violentaron; y por otro lado, dilucidar ¿qué es aquello que desapareció cuando Andrés y Edgar dejaron de estar presentes?.

Considerando que el fantasma es una defensa frente a algo intolerable, y se constituye como el marco a través del cual se accede a la realidad, se puede ver en Carmen tres dimensiones que conviene abordar, las cuales pueden ser consideradas como hechos irreductibles a los que se ven enfrentados los familiares de personas desaparecidas, generando efectos devastadores en su subjetividad:

1. Los sujetos, objetos de amor, han dejado de estar presentes en su vida familiar y social.
2. Hay un desconocimiento del estado de los sujetos desaparecidos.
3. El perpetuador de los hechos ha sido un Otro que se manifiesta omnipotente en su accionar.

En cuanto al primer punto, cabe mencionar que la desaparición forzada enfrentó a Carmen y a su comunidad con el tema de la muerte; que, acontecida en un ser querido, encuentra su carácter doloroso en la pérdida del objeto amoroso como objeto susceptible de brindar diferentes tipos de satisfacción y, por otro, remite a la propia finitud, enunciando lo

real del destino propio, esto es la extinción total. Lo cual no tiene representación en el inconsciente y por ello las civilizaciones han construido sus propios ritos funerarios para representar (-se en) la muerte del otro.

En la desaparición forzada de Andrés y Edgar, la muerte se presentó inicialmente como una posibilidad, pero la inexistencia de sus cadáveres permitió amparar momentáneamente la ilusión de que aparezcan nuevamente con vida, siendo una paradoja de dolor y esperanza que dificultó por un tiempo que Carmen aceptara la pérdida y le privó de realizar el rito funerario establecido culturalmente. La esperanza del reencuentro se manifestó en un intento y un deseo de búsqueda, que fueron aplacados cuando ella decidió aceptar como verdaderas las palabras de dos mujeres quienes le dicen haber presenciado las torturas a las que sus hijos fueron sometidos.

Por el momento es importante abordar cómo Carmen asume que la desaparición de sus hijos implica la imposibilidad de volver a encontrarse con ellos, y reconoce la diferencia de saberlos muertos con el real del cadáver, a saberlos muertos sin el mismo: *“...uno los recuerda: “Señor bendito, mis hijos están descansando en paz porque tuvieron una muerte muy desastrosa”. Pero si uno ya recapacita... ya sabe que ellos están es desaparecidos, que nunca los ha vuelto a ver, porque es desaparición, porque muertos es que uno les haga sepultura y desaparecido es otra acción. Al decir uno están muertos, que le digan a uno ellos están muertos, ¿a ver los restos? ¿a ver el cadáver?, ¡no! están desaparecidos, quedaron desaparecidos.”*

Aquí se puede observar que Carmen asume a sus hijos desaparecidos como objetos de amor perdidos; indica que *“quedaron desaparecidos”*; considerando ello cómo un estado inexorable. En cuanto a la imposibilidad de haber realizado el rito funerario, en su discurso se enuncia lo real de la desaparición forzada como un resto que queda y es irremediable. Así mismo, se puede ver que en una de sus construcciones fantasmáticas los asume como muertos y aplaca lo intolerable de la finitud humana mediante articulaciones imaginarias sobre una existencia después de la muerte, esto amparado en la creencia religiosa del descanso apacible que viene después de la muerte, lo cual es propio del catolicismo con el que ella comulga.

En estos casos, aunque el objeto de amor ha dejado de estar en tanto presencia material, éste se mantiene presente a través de una ausencia mientras permanezcan

prendidos a él los fuerte lazos libidinales que le hacen constituirse como objeto de amor; es decir, aunque el ser amado ya no esté, éste permanece en la vida psíquica y el universo afectivo de los sujetos con los que se relacionaba, generando efectos en los mismos, mientras siga conformando parte de su *cuerpo libidinal*, siendo aquello que va más allá del cuerpo limitado al volumen de la imagen (Soler, 2006). Es así como durante un lapso de tiempo Carmen intentó buscar a sus hijos, pero, según su discurso, decidió dejar de hacerlo por considerar que estaban muertos y que buscar su cadáver representaba un peligro para su vida y la de sus familiares: *“Yo intenté porque... a buscarlos, pero, sin embargo, por el asunto de las amenazas no podía, estábamos amenzaos... que si íbamos a buscarlos, allá nos dejaban, como hicieron con el pescador... que encontraron al padre Tiberio y ¿qué hicieron con el pescador?, lo asesinaron también, porque buscaba... sacó... porque encontró al padre Tiberio.”*

Según lo referido, se podría decir que la sujeto tuvo que tomar una decisión crucial entre perpetuar la búsqueda de sus hijos desaparecidos, a costa de poner en riesgo su vida y la del resto de su familia; o dejar de hacerlo para salvaguardarse del peligro de ser asesinados. Esto implicó una decisión de vida o muerte, eligiendo lo primero y abriendo el paso a la posibilidad de ir desprendiendo paulatinamente los lazos libidinales que habían estado ligados a sus hijos, y tramitar el duelo poniendo fin al anhelo del reencuentro al asumirlos como objetos de amor irremediabilmente perdidos. Este punto es el que concierne a la pérdida que implica la desaparición forzada; por lo tanto, sería por esto por lo que podría haberse dado un proceso de duelo, entendiéndolo tal como lo define Freud: *“La reacción frente a la pérdida de una persona amada o de una abstracción que haga sus veces, como la patria, la libertad, un ideal, etc.”* (p. 1, 1917).

Por otra parte, según Lacan (1985), los elementos significantes que el sujeto tiene para enfrentar la pérdida de un objeto de amor, son insuficientes para hacer frente al agujero que ello crea en la existencia; esto hace emerger un real angustiante que desordena el sistema signifiante y por ello debe procurarse una elaboración mediante el duelo, para lo cual es necesario apelar a un recurso simbólico con el que se pueda introducir un corte en lo real insoportable de la pérdida de sus dos hijos.

De acuerdo a lo anterior, se puede decir que el duelo no depende de que haya una muerte o no, es decir, de la condición de vivo o muerto, sino de asumir una pérdida como

tal, y apelar a elementos simbólicos que permitan responder al agujero que ello deja en la existencia; pues tal como se precisa en la definición del duelo de Freud, éste es una reacción que puede darse frente a la pérdida de un ser querido o una abstracción equivalente, de manera que la muerte es una condición que puede darse solamente al primero, pero no aplica para las abstracciones mencionadas.

En cuanto al desconocimiento del estado del sujeto desaparecido, es posible considerar que en dicho no saber, es donde la desaparición forzada tiene un punto que carece de representación. En el caso de Carmen, el no saber si los objetos de amor están vivos o muertos y el no poder realizar el rito funerario, le dejó sin ningún recurso simbólico que le permita acceder a lo desconocido, solo les pudo nombrar en tanto tal como: *desaparecidos*, y sólo después de un proceso subjetivo pudo otorgarles el estatuto de *muertos*; asumiendo como definitivo el hecho de que han dejado de estar en la vida familiar.

El destino de Tiberio Fernández, se presenta como escena horrorosa fijada en la memoria de Carmen, que da cuenta de la dinámica fantasmática que ha construido en torno al destino de sus hijos desaparecidos. Él fue un eclesiástico a quien torturan cercenándole sus extremidades y murió decapitado, lanzando sus partes al río Cauca. En estos términos, se puede decir que en la construcción fantasmática realizada por la sujeto sobre el estado de sus hijos desaparecidos, se reproduce la escena pavorosa de la fragmentación del cuerpo del padre Tiberio, imaginando que ellos tuvieron el mismo destino y murieron después de haber sido torturados. En sus palabras: “... *ya se sabe que sus hijos de uno que quedaron desaparecidos y que tuvieron una muerte desastrosa, porque así es, como el padre Tiberio. Ya uno tiene que pedirle a Dios que le dé fortaleza y que verdaderamente seguir luchando*”.

El cadáver de Tiberio Fernández fue recogido del río Cauca y representado en una pintura, conservando el estado en que fue encontrado y adoptándolo como símbolo de la comunidad que denuncia las atrocidades que se cometieron en Trujillo. Particularmente, se puede decir que Carmen lo acoge para responder desde el orden imaginario al desconocimiento del estado de sus hijos desaparecidos. Walter Benjamín (1990, citado por Diéquez, 2007 / 2009) reflexiona sobre esto considerándolo como un fenómeno que se presenta en algunas comunidades, el *desmembramiento emblemático*, donde un sujeto que haya sido víctima de torturas, posteriormente llega a ser santificado, y su cuerpo es tomado

como icono: “Entero, el cuerpo humano no puede formar parte de un icono simbólico, pero una parte del cuerpo se presta a la constitución de dicho icono” (p. 27).



Figura 1. Pintura que representa el estado en que fue encontrado el cuerpo de Tiberio Fernández. Fotografía tomada de la Galería de memoria, Trujillo, 2011.

Es posible decir que la dislocación de la corporalidad forma parte de una puesta en escena del horror, donde los cuerpos se presentan como superficies de inscripción, como *cuerpos gramaticales* (Restrepo, 2006); donde se cometen los excesos más atroces y se plasman mensajes de dominación. Estos hechos se vienen presentando en Colombia con eminente preponderancia desde la emergencia de los grupos armados en el Tolima a mediados del siglo XX, siendo Trujillo uno de los lugares en que se repitieron con mayor proporción. El cuerpo convertido en territorio de goce destructivo es reducido a un montón de carne, lo cual implica la aniquilación de todo orden corporal, presentándose como ruinas, vestigios de lo que fue un cuerpo (Diéquez, 2007-2009).

Para conocer las implicaciones de estas prácticas brutales, es importante esclarecer la diferencia radical entre el cuerpo y el organismo. Este último es el viviente, aquello que es dado a luz por otro cuerpo sin que haya sido inscrito en la cadena significativa y se encuentra en la misma condición del organismo animal; en cambio, el cuerpo está habitado por la palabra. El sujeto en lo simbólico existe antes de su nacimiento y después de su muerte en la cadena significativa, mientras que el sujeto en lo Real deviene cuando el lenguaje produce la mortificación del organismo del viviente y ocasiona la caída de un trozo de vida; esto es lo que Lacan llama *negativización de la vida por el significante* (sin dato, citado por Soler, 2006). Esto quiere decir que la incorporación cosificante del

lenguaje permite que devenga el cuerpo (Lacan, 1977). Considerando que un organismo recién nacido pertenece al orden de la Naturaleza y solo llega a ser sujeto de la cultura cuando es atravesado por el lenguaje para devenir cuerpo; el cuerpo desmembrado, implicaría la destrucción de la función metafórica del lenguaje. Como diría Hector Gallo (2008, p. 223) en relación a los hechos de violencia cometidos en Colombia:

“El exceso tiene que ver con una destrucción de la función metafórica del lenguaje, pues si en el discurso el enemigo es convertido a una cochinado, simplemente se le limpia; si al contradictor se le considera un terrorista, se celebra festivamente su muerte y se compensa a quien lo elimine así cometa cualquier exceso; si es un animal que debe ser cazado, se le persigue y destripa. Si se destruye la metáfora en el plano discursivo, se destruye también cualquier rasgo de humanidad que haga al otro semejante y un ser de cultura.”

En los contextos de violencia es conocido que, después de la destrucción de los cuerpos, los miembros que quedan son expuestos en un espacio para la vista de otros, constituyendo lo que Elsa Blair (2004) denomina *teatralizaciones del exceso*; haciendo de la muerte violenta una especie de espectáculo que produce efectos terroríficos y dando a exhibición la *evidencia especular* del sufrimiento, la escena atroz de un discurso de dominación que aniquila el cuerpo en vida y después de la misma, con lo que se envía el mensaje de que se está dispuesto a *matar, rematar y contramatar* (Uribe, 1990).

En el caso de Carmen, el haber sido testigo de estos hechos dejó huellas imborrables en su memoria y en su inconsciente, las cuales forman parte de la construcción fantasmática que realiza sobre la desaparición forzada de Andrés y Edgar, ya que, como se puede analizar en su discurso, ella relaciona la desaparición con la tortura y la muerte, es decir, para ella los desaparecidos son muertos que fueron víctimas de la violencia cruel de los criminales. La fantasía de los cuerpos desmembrados aparece con insistencia como la imaginarización de un real traumático que produce horror, pero al mismo tiempo devela una fijación a un goce siniestro que la lleva a narrar repetidamente tales hechos: “...*eso nos pasaba a nosotros, no podíamos ir a buscar a los hijos, sin saber dónde los tiraron, todos deshues... todos despedazaos, porque así es, porque eso mostraron por la televisión: los costales donde echaban las cabezas, echaban los cuerpos; porque el comandante ese, Noreña, también contó todo, cómo hacían... cómo estaban haciendo en la hacienda Villa*

Paola, con motosierra, estaban descuartizando la gente, entonces, yo digo que mi hijo está desaparecido y a él lo descuartizaron.”

Como se puede ver, Carmen considera que sus hijos murieron torturados, aunque no volvió a verlos y aun hoy desconoce su paradero. Es posible decir que en la sujeto se ha instaurado la escena fantasmática de los cuerpos fragmentados de sus hijos, estableciéndola como imagen superpuesta a la de los cadáveres que nunca encontró. La imagen de Tiberio le permite representar lo que cree que fue el destino de sus hijos, aquello mismo que se presenta intolerable y no desea ver, el cadáver como “aquello que irremediablemente ha caído” (p. 10, Kristeva, 2000), que es en sí mismo la imagen dolorosa que tiene un carácter especular, en tanto objeto angustiante que perturba al enunciar el destino propio, esto es lo intolerable de la propia muerte, que carece de representación en el inconsciente. Es así como refiere: “...para uno es muy duro saber que están muertos, al pesar que uno los encuentre despedazaos, también eso sería terrible. Yo no me entiendo, ¿cómo sería?, si no velos, o velos, porque eso es duro. Dos hijos que sean descuartizaos, su esposo muerto, un hermano, eso para uno es muy duro, ¿por qué?, porque puede que uno en esa hora no aguante.”

Superyó: reverso obsceno de la ley pública

“Nuestra alma, ese precioso instrumento por medio del cual nos afirmamos en la vida, no es una unidad pacíficamente cerrada en el interior de sí, sino más bien comparable a un Estado moderno donde una masa ansiosa de gozar y destruir tiene que ser sofocada por la violencia de un estrato superior juicioso”.

Sigmund Freud

Como se refirió previamente, el desaparecedor se presenta como un Otro omnipotente, frente al cual el sujeto se halla indefenso; situación que tienen un carácter traumático. El caso analizado presenta la particularidad de que el desaparecedor forma parte de la fuerza pública, puntualmente del ejército nacional, que estuvo presente a lo largo de los hechos violentos de Trujillo como actor de las masacres o como cómplice de las mismas. Carmen relata que antes de los hechos violentos en que su familia se vio afectada, un miembro del ejército llegó a su casa haciéndose pasar por guerrillero para obtener información sobre los grupos insurgentes de la zona: “...al mes aparecieron soldados

graneaos, eran soldados pero de civil...” “...dijo: “Es que yo soy de la guerrilla... ¿y por aquí no hay ejército?” Le dije: “No. Ahora que lo veo a usted, por acá no hay ejército por aquí no se ha visto nada”. Dijo: “es que yo soy de la guerrilla y de pronto me cogen acá” y bueno, salió y se fue, se despidió y se fue.” Más adelante refiere: “El mismo que había ido al mes completito que... que se estuvo pasando por guerrillero, ese mismo fue y sacó mi marido, lo metieron a una casa que había sola, lo torturaron, después lo bajaron, lo subieron pa una loma arriba, lo llevaron para un monte”.

Esto da cuenta de un accionar perverso de parte de los miembros de la fuerza pública, que siendo representantes de la ley del Estado, mienten, violentan y asesinan a los ciudadanos que deberían proteger. Por ello, es posible decir que estos hechos conciernen al orden del superyó, en tanto instancia obscena que tiene una relación paradójica con la ley. Tal como indica Lacan (1954, citado por Evans 1997, p. 186) “el superyó es a la vez y al mismo tiempo la ley y su destrucción”.

La ley que estos miembros del ejército representan no es simbólica, tiene un subsuelo insensato que se constituye como un imperativo de goce que empuja a transgredir las mismas leyes que promulga, es decir, se asienta en un suplemento de violencia en el que se basa su poder, esto es ley del superyó, que acompaña ineludiblemente a la Ley “pública” que permanece oculta (Zizek, 1999), siendo su soporte no reconocido. Dicha ley obscena proviene del carácter de *no-toda* de la ley pública, ya que sus normas explícitas no bastan para sostenerla y requiere suplementarlas con un código “no escrito” dirigido a quienes distan en su identificación con la comunidad (Zizek, 2003b); en este caso, tenía como destinatarios a los miembros de los grupos insurgentes que estaban en la zona y a los miembros de la comunidad que interfirieran en los intereses de la alianza entre militares y paramilitares o que no quisieran someterse a sus exigencias.

Esto incidió agudizando el estado de desamparo de Carmen, que, siendo víctima de la violencia de los delincuentes, no podía acudir a una instancia que pusiera límite a su acción criminal, porque aquella que debía ejercer tal función era la misma que ejecutaba los crímenes. La sujeto considera que la desaparición forzada de sus hijos fue influenciada por los miembros del ejército; tal como indica cuando responde a la pregunta de si sabe quiénes fueron los responsables de los hechos: “Eso fue los que yo le mostré, Henry Loaisa, el Alacrán... El ese otro el comandante del Berrio también, ese fue también que influyó en la

masacre, un sargento. Él esta... eran del batallón Palacé de Buga. El Alacrán, pues... ese era Henry Loaisa, pero él por... cuando nosotros lo conocíamos, lo distinguíamos era como Soraica, el a todo tiro era Soraica y ahora quedó del Alacrán, porque el pagaba al ejército del batallón de Buga para que hiciera las masacres, para quedarse con los bienes, con todas las tierras.”

Carmen considera culpables de la violencia desatada en Trujillo y de la suerte de su familia a los grupos armados que operaban en la zona y al Estado con algunos de sus funcionarios. Esto se puede ver en los reproches que emite frente a las autoridades locales como el Alcalde de turno, quien, siendo la máxima autoridad del pueblo, no cumple su función de regular el conflicto y finiquitarlo; en cambio, desde el principio se inmiscuye en él tomando parte para acentuarlo: *“Era una marcha pacíficamente que el alcalde se hiciera presente a... a arreglar las carreteras, que dialogara con el campesino. ¿Sabe qué dijo el alcalde? que eran puros guerrilleros, que el padre nos había mandado con la guerrilla. ¡Nunca era guerrilleros! ¡puros campesinos!. Bueno, se ve... al segundo ya pasó eso, el ejército comenzó a dales bala, el campesino se fue con la misma necesidad, les quitaron la remeza, les quitaron el revuelto, bueno, eso quedó así aplacado.”*

Según lo anterior, se puede decir que las instancias encargadas de representar el orden simbólico, esto es, el Estado y sus funcionarios, en lugar de haber sido operadores de la pacificación simbólica, fueron auspiciadores de la masacre (Zafiropoulos, 2001, citado por Oliveros, 2004).

Freud (1930), plantea en el malestar de la cultura que el superyó es una instancia que exige la renuncia de las pulsiones; sin embargo, entre más alta sea la renuncia éste se torna más severo. Lo anterior permitiría explicar por qué los gobiernos de corte dictatorial, totalitarios, recurren a severos métodos de control violentos y represivos, que por lo general producen una alta cantidad de víctimas, tal como sucedió en las dictaduras de los diferentes países de América Latina, como Argentina, Chile, entre otros.

Aunque el gobierno colombiano se reclama democrático, se ha mantenido en una situación de deslegitimidad, agudizada desde la segunda mitad del siglo XX con la emergencia de grupos armados ilegales, que se han aliado con miembros del Estado para combatir las fuerzas insurgentes y obedeciendo a intereses particulares, intensificando el conflicto armado que atraviesa actualmente el país.

Es así como el superyó emerge cuando la ley fracasa, en ese punto la ley pública necesita recurrir a un goce ilegal como las masacres, torturas y la desaparición forzada, las cuales son prácticas ilegítimas que se ha venido presentado como una manifestación del reverso superyoico de la ley oficial, pues donde no es toda simbólica, deviene el superyó en su lugar (Mejía, 2005). Éste se encarga de hacer consistir al padre donde su función ha fallado; y la severidad con la que se manifiesta es la evidencia de la falla misma.

En este caso, se podría decir que el Estado colombiano debería representar la ley y dar cumplimiento a la misma, ejerciendo una regulación de las pulsiones violentas en la sociedad y buscando el bienestar de sus ciudadanos. Sin embargo, la desaparición forzada realizada por miembros del ejército nacional, es una manifestación de la fractura en su fusión simbólica; de manera que este tipo de prácticas forman parte del suplemento obscuro que requiere para sostenerse, donde el superyó es fundador de una ley devastadora. Se podría decir que a nivel de la sociedad esto corresponde a la encarnación de una ley perversa, por parte de un Estado que infringe las normas que manda e intenta imponer sus preceptos ejerciendo el terror en los ciudadanos.

En la medida de que el Otro interviene con lo que le falta, es decir con lo que no puede inscribir, esto implica un agujero, un vacío en él, lo cual constituye el sitio de todo trauma (Soler, 2007) y para nombrarlo Lacan utiliza el neologismo troaumatismo, en tanto agujero-matismo. Es así como la desaparición forzada da cuenta de la falta de la ley del Estado, en tanto Otro que debe acudir a tal método para hacer lo que no puede por la vía de la ley pública, dando cuenta de su inconsistencia. En este marco, se podría decir que dicho fallo constituye un punto traumático de la desaparición forzada.

En este marco, cabe anotar que todo proceso de política se asienta sobre un proceso de prepolítica que existió antes del establecimiento de las democracias; de manera que la democracia también tiene un fondo de prepolítica destructiva inconfesada que constituiría el superyó. En las sociedades democráticas, lo que se busca es que el Otro no dé pie a la prepolítica de la destrucción genocida, sino que sea garante de las leyes del derecho internacional humanitario. Sin embargo, cuando la legitimidad de un sistema político es cuestionada, perdiendo el monopolio de la coerción que debe estar en manos del Estado, emergen diversas manifestaciones de violencia que desatan los lazos que articulan a una sociedad, haciendo que en ella broten diversos grupos que se oponen entre sí. En Colombia,

el enemigo no se encuentra afuera como en los estados totalitarios, sino en su propio interior, generando lo que se denomina como *miseria psicológica de las masas*; pues “lo contrario de la violencia no es la paz, sino el poder legítimo” (Díaz, 2003, p. 32).

De acuerdo a lo anterior, se puede aducir que la inconsistencia de la ley del gobierno Colombiano pretende suplir su fallo valiéndose de métodos de control y represión que destruyen, desaparecen y generan terror en los ciudadanos que debería proteger, siendo evidencia de un superyó severo encarnado en la fuerza pública y grupos al margen de la ley; en el caso de Carmen, el Ejército y paramilitares.

Exhibición del goce del Otro

“La desaparición del difunto como ser hablante, viviente, formalmente identificable, reenvía un mensaje al sujeto en todo el centro de su parafernalia consciente: ... su propia mortalidad en potencia, contenida bajo las capas consecutivas de la construcción humana, espejo en el cual su propia mirada cae ante aquello que brilla desde el más allá, una mirada que rompe, que atraviesa el envoltorio consciente, la identidad, y que puede llegar a reducir al sujeto a eso que de real hay en él, a su sustrato mortal”.

María Del Pilar Cifuentes Medina

En el discurso de Carmen se puede observar que la dinámica fantasmática en torno a la desaparición de Andrés y Edgar fue construida alrededor de lo que ella experimentó durante los hechos de violencia en la región y la información que le dieron algunas personas sobre el destino de sus hijos, de manera que, como se indicó anteriormente, ella considera que fueron torturados y posteriormente asesinados.

Uno de los antecedentes que pudo llevarla a tal conclusión, es la tortura a la que fue sometido su marido y de la que ella fue testigo cuando lo recibe en su casa con signos de maltrato después de haber sido retenido por miembros de la fuerza pública: “...ya a la una de la mañana latieron los perros, dije: “¡ay! ¿será que ya lo traen?, ¡Dios quiera!”, cuando ¡sí!, lo traían, ahí lo dejaron, arrancaron y se fueron. Toes él subió, toes le dije yo: “¿¡ay! dónde estaba?” me hacía así, que me callara, toes dijo: “deme la mano” todo emparamao, todo torturao. Él no... no dijo nada, nada, nada. Él murió sin decime nada que le habían hecho”.

La forma de actuar de este grupo armado constituye un intento de imponer terror en la comunidad, en tanto acto de crueldad que genera efectos desubjetivantes en las víctimas. En el caso de Carmen, su existencia y la de su familia se vio reducida a un intento de sobrevivencia, permitiendo remitirse a lo que Giorgio Agamben define como transformación de la política en biopolítica (1998, citado por Berezin, 2003), según la cual los hombres pueden ser asesinados sin consecuencias jurídicas, introduciendo la categoría de los “matables”, los que pueden ser asesinados impunemente.

De acuerdo a lo anterior, se puede decir que este hecho se fijó como imagen horrorosa en la memoria de Carmen, sobre la cual se estableció la escena fantasmática del destino de sus hijos; articulándose con lo que supo posteriormente sobre la desaparición forzada de los mismos.

Los miembros del ejército exhibieron de una manera perversa el sufrimiento de sus víctimas torturadas, quienes fueron convertidas en objetos portadores de la marca de su voluntad de goce: “...una señora me contó que lo habían tenido colgado en un árbol. Ella vio así por la rendija porque a ella la hicieron encerrar. Eso fue en la Gaviota. La hicieron encerrar, lo colgaron en un palo y ella vio y ella me contó, ella me contó... y entonces cómo había sido...” “... lo tuvieron colgao en un árbol, dizque con alfileres en los pies y en las manos, me contó una señora que se llamaba Elsa, que ella vivía y nos contó. Ella después que se fue de esa casa dijo: “doña Carmen fue tan impresionante” -como ellos vivían en la Gaviota- “fue tan impresionante que colgaron a su hijo, a nosotros nos hicieron encerrar y yo mirando por los portillos, yo sentía los alaridos de él, lo cogieron le amarraron un trapo, le clavaron alfileres en los pies y las manos y el apenas corcoveaba y así lo bajaron y se lo llevaron”.

Por un lado, parafraseando a Zizek (2003a), se puede decir que la sujeto que presencia el crimen toma el lugar de “testigo impotente” que contempla los hechos siendo incapaz de impedirlos. Ello corresponde a la llamada *experiencia de lo sublime* de Kant. Aunque él la confina a la contemplación de algunos eventos de la naturaleza, Zizek indica que el acto de la tortura y el asesinato también conciernen a tal experiencia, puesto que solo pueden ser contemplados con horror, siendo fuentes de intenso goce. Es así como al presenciar las torturas de Andrés y Edgar, la sujeto se vio enfrentada a un hecho horroroso cuya comprensión excedió la capacidad de representación; siendo tan apabullante que no pudo

hacer más que mirarlo. Esta posición pasiva e impotente se debió a que su deseo se escindió entre la fascinación del goce y su repulsión ante él.

Por otro, es posible aducir que el accionar criminal de los delincuentes no se limitó en extinguir a sus víctimas, en cambio cometieron excesos atroces en las torturas ejecutadas y expusieron sus maracas de goce a la mirada pública, dejando los cadáveres en el río Cauca y violando reiteradamente la ley estatal que representaban. Este carácter transgresivo da cuenta del plus de goce obtenido al torturar desmedidamente a las víctimas y exhibirlas de manera perversa en una especie de actividad carnavalesca en la que los límites están suspendidos (Zizek, 2005).

Tal destructividad constituye una forma de desligazón y anulación del otro, siendo una manera extrema de eliminar el encuentro con la alteridad, con el semejante en tanto indicio de la propia mismidad (Berezin, 2003). Es así como los miembros del grupo armado despliegan la pulsión sádica y no tienen otra relación con la alteridad más que la de desaparecer al otro, haciendo emerger la agresividad en el sentido lacaniano, como una de las partes que constituye la pareja agresión-erotismo que forma parte de la relación ambivalente que se establece con el semejante, desbordándose en la violencia que imprimen en sus víctimas para producir un goce sin límites.

La escena fantasmática construida por Carmen sobre el destino de sus hijos desaparecidos se puede analizar en su discurso al preguntarle por qué consideraba que estaban muertos: *“Porque ellos ya iban torturados. Porque la que me contó en Playa Alta dijo que a él le quebraron los bracitos, que ella vio.”*... *“que a él lo habían cogido, le quebraron los bracitos y lo tiraron al carro. Pero ella no se dejó ver porque le daba miedo que de pronto la mataban, ella estaba resguardada detrás de la casa.”*

Estas versiones tomaron un valor de verdad para Carmen, permitiéndole construir un marco fantasmático para dar cuenta de lo sucedido con sus hijos desaparecidos. De manera que, aun sin haber accedido a los cuerpos, ella considera que están muertos y que fueron previamente torturados, implicando la extinción de la esperanza de encontrarlos con vida. Cabe señalar que esto es parte de un proceso que será abordado posteriormente con profundidad, el cual le permitió poner límite al estado de sufrimiento generado por el desconocimiento sobre el su paradero.

Categoría III: Creación artística y elaboración del duelo en sus dimensiones:

Simbólica, Real e Imaginaria

“Llevamos luto y sentimos los efectos de la devaluación del duelo en la medida que el objeto por el que llevamos luto era soporte de nuestra castración”.

Jaques Lacan

¿Fue posible el duelo?

El desarrollo del tercer objetivo de investigación se realizó siguiendo detalladamente los planteamientos freudianos y lacanianos sobre el proceso de duelo. Como se indicó anteriormente, el duelo es la reacción frente a la pérdida de un objeto de amor, que puede ser un ser querido o una abstracción equivalente; sin embargo, es importante distinguir con claridad la diferencia entre pérdida y muerte, ya que la primera no implica necesariamente la segunda.

Para que se realice el proceso de duelo, se requiere que primeramente se instaure la pérdida del objeto amoroso, en tanto objeto no susceptible de ser recuperado. Lo que se articularía con la noción de duelo en Lacan, según la cual, la pérdida, de por sí intolerable para el sujeto, provoca un agujero en lo real, haciendo necesario la inscripción de un vacío en la subjetividad de quien realiza el proceso; siendo esto lo que determina la realización o no del duelo. Ello permitiría explicar la aporía de realizar el duelo por un ser querido sin el real del cadáver y la imposibilidad de hacerlo aun habiendo realizado el rito funerario. El caso de Carmen corresponde a la primera situación. En su discurso se puede analizar que en ella sí se inscribió el vacío por la pérdida de sus dos hijos desaparecidos, permitiendo que se lleve a cabo el movimiento libidinal que implica el proceso de duelo.

Esto fue logrado mediante un proceso subjetivo gracias a, por un lado, la intervención de un Otro fundante encarnado en algunos miembros de la comunidad; y por otro, al movimiento subjetivo logrado al haber participado en la creación de la instalación artística *Magdalenas por el Cauca* (2009), donde Carmen pudo representarse junto a sus hijos, restaurando lo que se había desdibujado en ella durante la afanás que experimentó; y en la creación de dos esculturas en barro, junto a las cuales realizó el entierro simbólico de algunos elementos que conservaba de sus hijos.

Para lograr la elaboración del duelo Carmen realizó un proceso que implicó diferentes momentos, de manera que para dilucidarlos con claridad es necesario seguir su recorrido de la mano de la teoría psicoanalítica.

Cuando Carmen supo que sus hijos habían sido retenidos por la fuerza a manos de miembros del ejército nacional, tuvo como respuesta inmediata la negación, rechazando la posibilidad de que sufran algún daño o de saberlos perdidos, tal como indica cuando habla sobre la desaparición de Andrés: *“¡no yo no puedo creer que se vayan a llevar los aumentos de día y se vayan a llevar a Andrés!, ¡no creo!”... “¡ah entoes no crea!”. Yo hasta no ver, persuadime... pero se me venían los muchos de lágrimas. Ella veía que yo lloraba, pero no, ¡no le creía! porque pensando que era mentira, que era por hacerme asustar u otra cosa”*. Tal situación se mantuvo durante un lapso de tiempo, constituyéndose como una renuencia a asumir la pérdida, pues, en esos momentos, ella no podía enfrentarla debido a que no tenía referentes simbólicos que le permitieran hacerlo.

Lo anterior encuentra su explicación en los planteamientos de Freud (1920), quien indica que el aparato psíquico está regido por el principio de placer, que siendo de tipo económico, tiene como función mantener lo más bajo posible los niveles de tensión, intentando evitar el displacer que genera su incremento. De acuerdo a ello, se podría decir que la renuencia de Carmen a aceptar lo real de la detención arbitraria de sus hijos, constituye un intento fallido de evitar la alta cantidad de tensión experimentada frente a la posibilidad de perderlos.

De igual manera, Freud (1917) refiere que en el proceso de duelo hay una resistencia a desprender la libido del objeto y es posible que en este momento se produzca un extrañamiento de la realidad y una retención del objeto mediante una *vía alucinatoria de deseo* o mediante los sueños. Esto último fue lo sucedido con Carmen, siendo una vía de satisfacción infructuosa para intentar evitar el displacer, evidenciando la imposibilidad de desprender los lazos libidinales ligados a sus hijos: *“...yo veía que una sombra se entraba, y yo me parecía que fuera Andrés, y yo veía que mi hijo -seguro cuando lo iban a matar- yo veía que se escondía. Yo lo veía que se escondía de tras de un carro. Yo sentía esas cosas en el sueño, yo sentía que durmiendo yo sentía que algo se escondía y yo veía a mi hijo que se escondía. Yo digo que era cuando lo iban a matar, uno ve cómo el espíritu sale a andar,*

uno ve qué están haciendo, vi cómo que se escondía. El otro hijo mío, yo me soñé que él iba por un camino, pero él se me perdía, no más, de ahí no volví más”.

Estos sueños formaron parte de la operación de negación, constituyendo un intento del aparato psíquico de defenderse del displacer, es decir, de tramitar por el principio del placer lo que Carmen no podía asumir por una resistencia a ingresar en el principio de realidad y no querer saber sobre la pérdida (Díaz, 2003). Así mismo, esto responde a la compulsión a la repetición, de manera que la angustia advenida por la pérdida de sus hijos se reproducía una y otra vez en los sueños, generando el retorno del goce que implicaba perpetuar el estado de sufrimiento por la desaparición forzada de sus hijos.

Considerando que una de las fuentes de displacer es la imposibilidad de conseguir una satisfacción directa de las pulsiones, Carmen decidió renunciar a su propósito debido a la persistencia del estado de insatisfacción. Tal renuncia solo fue posible al instaurarse el principio de realidad que, en última instancia, termina por salvaguardar el principio del placer; en este caso obligando a la sujeto a aceptar cierta cantidad de tensión propia de la imposibilidad de acceder a las satisfacciones que le brindaban sus objetos de amor. Esto era necesario para alcanzar un placer mayor posteriormente, consistente en acceder a las satisfacciones narcisistas que le fueron posibles al seguir con su vida por el camino del deseo y no del goce.

Según lo anterior, se puede decir que inicialmente, el principio de realidad indicó a Carmen la pérdida de sus objetos de amor, pidiéndole renunciar a las fuentes de satisfacción libidinal; esto generó una alta cantidad de excitación sentida como displacentera, exigiendo a su aparato psíquico una respuesta que implicó un trabajo interno para regular el exceso de estimulación. El principio de placer intentó salvaguardar la fuente de satisfacción y mantener bajo los niveles de tensión mediante la negación, que se manifestó en el rechazo de la posibilidad de perder a sus hijos haciéndolos presentes en sueños. Al no lograr el propósito del principio de placer, no fue posible mantener bajo el nivel de tensión psíquica, hasta que la negación misma se convirtió en fuente de displacer, induciendo a la sujeto a asumir la pérdida de sus hijos y permitiendo la incursión del principio de realidad, para lo cual fue necesario un alto gasto de energía durante el tiempo en que los objetos de amor, Andrés y Edgar, seguían existiendo cargados libidinalmente.

Durante algún tiempo Carmen buscó a sus hijos, deseaba saber sobre su paradero, pero finalmente desistió de hacerlo. Este cambio fue dado inicialmente debido al temor infundado por parte de los criminales mediante amenazas. No obstante, posteriormente ella asume la pérdida irremediable de sus hijos, a quienes pasa a considerar como muertos y por ello deja de buscarlos y de esperar su regreso: *“¡No!, yo no lo espero que mis hijos vuelvan. De esos años a este, del 90 al 91 ya es... ya no creo ya”*.

Este cambio de posición puede ser considerado como parte del proceso de elaboración del duelo, que según Freud (1917), opera cuando el examen de realidad muestra que el objeto amado ya no existe más, siendo necesario quitar toda la libido enlazada con él y poniendo fin a la esperanza de encontrarlo, en este caso a Andrés y a Edgar en tanto objetos de amor para Carmen.

Aunque autores como García (2000) consideran que los familiares de los desaparecidos no pueden darlos por muertos porque no pueden acceder al cadáver, de manera que “no cuentan con un significante que dé cuenta del hecho” (p. 139); se puede ver que lo sucedido con Carmen permitiría refutar tal planteamiento; puesto que, si este fuese el destino de todos los familiares de desaparecidos, implicaría que ellos permanecerían el resto de sus vidas esperando encontrar el cadáver del ser querido para considerarlo muerto, y así, poder realizar el duelo; quedando condenados a mantener el anhelo por su regreso y estancándose en un duelo irresoluto prolongado al infinito.

Carmen, por el contrario, asume que sus hijos desaparecidos están muertos y por lo tanto los ha perdido definitivamente. Otorgarles el estatuto de muertos le permitió poner fin a la esperanza de su regreso. Es así como al preguntarle si ella aún los busca, sin especificar si vivos o muertos, contesta asumiendo directamente que son sus restos los que podría encontrar: *“No. Ya no quiero. Ya no quiero porque para mí es muy duro saber que uno encontrar sus hijos en un cadáver. Para mí los hago desaparecidos. Se yo que están muertos, que están en la nada, que ya no hay nada”*.

Según lo anterior se puede decir que el cadáver constituye una imagen dolorosa que, al mismo tiempo, tiene un carácter especular en tanto objeto angustiante que perturba al enunciar el destino propio. Carmen puso fin a la esperanza de encontrar vivos a sus hijos, y, de igual manera, dejó de buscar sus cadáveres, logrando un apacientamiento al representar su muerte y honrar su memoria. Al preguntarle sobre la posibilidad de encontrar los restos

de sus hijos dice: “pues vea, yo digo que no, porque uno ya desde ese año atrás a este presente, ya ¿qué podemos encontrar?, ya 21 años ya... ¿Por qué le digo? ya está eso desecho en el agua, ya qué va uno a encontrar uno. Ya está en... ya no, ya no encuentra uno nada.” Ella dejó de sufrir por desconocer su paradero; pues pudo construir significantes que le permitieron simbolizar la pérdida y su ausencia inexorable mediante los procesos colectivos que se dieron en su comunidad.

El proceso de Carmen permite hacer una aproximación a la posibilidad de realizar el duelo en los casos de desaparición forzada; dando cuenta de que la relación de un sujeto con la realidad no está definida por la existencia de los objetos amorosos en el mundo fenoménico; pues la *realidad* como tal, es una construcción psíquica y la existencia de los mismos depende de la carga libidinal puesta en ellos (Mesa, 2000). Para asumir la pérdida de sus objetos de amor, Carmen tuvo que construir durante su proceso de duelo una prueba de realidad que le permitió otorgar el estatuto de desaparecidos-muertos. Dicha prueba de realidad es del orden de la *realidad psíquica* y no del orden de la *realidad material*. La primera hace referencia al deseo inconsciente y las fantasías relacionadas con él, constituyendo lo que adquiere valor de realidad para la sujeto; mientras que la segunda corresponde a lo que se presenta en el exterior (Freud, 1966). La realidad de cada persona designa las representaciones subjetivas que son producto de articulaciones simbólicas e imaginarias; es una construcción del sujeto e implica su relación con los tres ordenes: Real, Simbólico e Imaginario.

La *prueba de realidad* es la función encargada de decidir la existencia de un objeto pero cabe señalar que no es de tipo material, de manera que, tanto frente a la muerte como frente a la desaparición de un ser querido, no corresponde al cadáver como tal, sino a un movimiento libidinal realizado en el orden psíquico; pues en caso de que lo perdido no sea un ser humano, sino la patria, un ideal, o la libertad, tal como lo contempla Freud (1917), no habría manera de obtener tal prueba en la realidad material para dar cuenta de la pérdida.

En el caso de Carmen, se puede decir que la elaboración del duelo requirió que de por muertos a sus seres queridos, en el campo libidinal y psíquico, para así asumirlos como perdidos y desprender paulatinamente los lazos libidinales ligados a los mismos. Es así como la sujeto refiere: “estoy segura de que mis hijos son muertos, desaparecidos, ellos quedaron desaparecidos pero fueron matados.”

La construcción de la prueba de realidad fue posible mediante un proceso que implicó el triunfo del principio de realidad sobre el principio del placer, donde los objetos de amor dejaron de ser considerados como desaparecidos, en tanto objetos susceptibles de aparecer, para asumirlos como desaparecidos irremediabilmente perdidos, permitiendo a la sujeto tramitar la pérdida y elaborar el duelo a partir del movimiento libidinal que demandó un cambio en la relación con dichos objetos.

Es importante destacar que esto pudo llevarse a cabo debido a la historia particular, creencias y estructuración inconsciente de la sujeto; es decir, debido al fantasma que rige su relación con el mundo, el cual está constituido de tal manera que le fue posible valerse de la creación artística y la participación en procesos colectivos, para tramitar el duelo por la pérdida de sus dos hijos desaparecidos.

En este marco, la relación entre el cuerpo y la realidad es indicada con claridad por Colette Soler (2006):

“Decir que el cuerpo es realidad quiere decir que el cuerpo no es primario... Quiero decir que no se nace con un cuerpo. Dicho de otra forma, yo digo que es de la realidad, pero en el sentido en el que la realidad, después de Freud, tiene un estatuto subordinado: el de algo construido, secundario” (p.109).

La distinción ente el cadáver y el cuerpo se puede reconocer en el discurso de Carmen, tal como refiere cuando habla sobre el Parque Monumento, lugar que fue construido en Trujillo a modo de reparación simbólica para las víctimas y los familiares de las víctimas de lo que se conoce como La Masacre de Trujillo durante el periodo entre 1986 y 1994, donde fallecieron aproximadamente 342 personas a causa de asesinatos, desapariciones forzadas y por melancolía (en Trujillo llamada: *muerte por pena moral*); crímenes perpetrados por una alianza entre las estructuras criminales de Diego Montoya y Henry Loaisa, con miembros de la policía y el Ejército Nacional (Comisión Nacional de Reparación y reconciliación, 2009).

En el Parque Monumento, Carmen realizó el entierro simbólico de algunos elementos que conservaba de sus hijos, los cuales tomaron el valor de los restos que nunca encontró. Ella dice: “*acá está la memoria de ellos, no está el cuerpo, pero si están ellos*”. Desde la teoría psicoanalítica se podría decir que aquello a lo que Carmen llama cuerpo, corresponde al cadáver, en tanto sustancia orgánica; pero el cuerpo, entendido como

aquello que ha sido construido por el sujeto en su relación con el Otro, existe hoy como memoria simbólica, como nombre inscrito en una tumba que los hace presentes en su ausencia, quedado inscritos en el orden de la cultura.

Lo que estaría en juego en la desaparición forzada es esa parte de real imposible de nombrar y asimilar, pero frente al cual se hace necesario apelar a lo simbólico para introducir un corte en lo real mediante el proceso de significación para poder realizar el duelo.

Es así como Carmen construye la prueba de realidad sobre la pérdida irremediable de sus hijos, cuando asume como verdadera la información que le dieron sus amigas sobre el destino que cada uno tuvo y la articula con los hechos violentos que se presentaban en ese entonces en la región, donde las personas desaparecidas eran asesinadas con métodos crueles. Aquí sucede el triunfo del principio de realidad, que permite la posibilidad de conseguir otras formas de placer. Este cambio de posición requiere asumir la castración simbólica que implica la imposibilidad de tener al objeto de amor.

Al abandonar su vínculo con sus seres queridos perdidos, la sujeto pudo redirigir su energía libidinal a los diferentes objetos del mundo exterior. Se puede decir que, en lugar de seguir el destino de los objetos perdidos, Carmen optó por seguir con su vida junto al resto de su familia, viéndose atraída por las satisfacciones narcisistas que en ella puede encontrar (Díaz, 2003); tal como indica cuando dice: *“el señor es muy bendito...y gracias a Dios... Se me llevaron mis hijos, mi esposo y mi hermano, pero ahí me quedaron mis hijitos, poquitos pero bueno; porque es muy bueno que le quede la familita unida, es muy bonito.”*

De acuerdo a lo anterior, se puede decir que el duelo en la desaparición forzada no implica reencontrar el cadáver, ni restablecer las satisfacciones que el sujeto desaparecido proveía; por el contrario, el sujeto debe cambiar el estatuto del desaparecido, de susceptible de aparecer, a objeto perdido definitivamente. Así, la elaboración del duelo por la ausencia de un ser querido debido a su desaparición forzada, se presenta inicialmente con la búsqueda, un intento de reencontrar el objeto. Esto se mantiene mientras la libido permanezca ligada a él mediante el dolor y el anhelo, siendo un estado de goce que le pone en la posición de víctima. En este punto, el sujeto se encuentra frente a la posibilidad de

perpetuar tal estado, o por el contrario, cambiar la relación con el objeto mediante el acto del duelo que abra nuevas vías para el deseo.

Es aquí cuando el sujeto puede renacer como sujeto actor de su proceso de duelo y no víctima pasiva que se mantiene subyugada a la voluntad de ese Otro absoluto que es el desaparecedor. De esta manera, se produce un cambio tanto en la relación con el objeto, como también en el estatuto del mismo, efectuando una transformación en sí mismo (Díaz, 2003). Esto se puede ver cuando Carmen pudo realizar un cambio de posición subjetiva y seguir con su vida, de manera que en la actualidad se acoge a sus creencias religiosas para pensar el estado de sus hijos después de muertos. En sus palabras: *“Ahora ya no, ya uno va recuperando todo, ya no es muchas lágrimas, ni mucha tristezas. Uno ya va reaccionando y va pensando que eso no puede seguir así, en la tristeza ni el llorío, porque ya uno reconoce que de pronto ellos están penando toes no los deja uno en paz, toes uno ya va recapacitando y no más orar por ellos le hace más gracia a uno.”*

***Creación de la Instalación artística y representación subjetiva de los cuerpos
desaparecidos***

“El arte funerario deviene paradigma del arte en general: sublimación de un deseo que es, al transmutarse en belleza, consagrado a la inmortalidad. En este sentido todo lo funerario es artístico independientemente de lo logrado de su realización. Y, algo más allá, puede aventurarse a que todo lo artístico es funerario: monumento conmemorativo del deseo designado a eternizarlo, a hacerlo imborrable gracias al reconocimiento que del Otro llega”

Aparicio, Braunstein y Saal

Para dilucidar si la participación de Carmen en la creación de la instalación artística *Magdalenas por el Cauca* (2009), le permitió elaborar el duelo en sus dimensiones Simbólica, Real e Imaginaria de los cuerpos de sus hijos desaparecidos y de qué manera se realizó tal proceso, es necesario apelar a la noción de duelo en su estatuto de *acto*, el cual, al ser propio de los sujetos, tiene una implicación ética y es de carácter simbólico.

El duelo en su estatuto de acto, implica que quien lo realiza no regresa a su posición subjetiva previa; por el contrario, es transformado asumiendo otro lugar (Díaz, 2003). En el caso de Carmen se puede decir que el duelo en tanto acto, se realizó cuando decidió dejar

de buscar a sus hijos desaparecidos forzosamente y pasó a considerarlos muertos. Cabe señalar que esto fue parte de un proceso paulatino que requirió un alto gasto energía psíquica y de tiempo, durante el que se realizaron actos simbólicos que dieron lugar a tal posibilidad, entre los cuales se destacan el entierro de algunos objetos que Carmen conservaba de aquellos; y la participación en la creación de la instalación *Magdalenas por el Cauca* (2009).

La pérdida de sus hijos puso a prueba la capacidad de Carmen para tramitar la falta que ello devela, esto es la castración; de manera que la pérdida de sus objetos de amor generó un agujero en lo real y modificó su sistema signifiante. Carmen se quedó sin referentes simbólicos para enfrentar tal situación. Se puede decir que la ausencia de sus hijos le implicó privarse de los tipos de satisfacciones que permitían y ella misma debió renunciar a ser objeto de amor para Andrés y Edgar al realizar el duelo, es así como una parte de su ser se perdió al perderlos. Para lograr el duelo, la sujeto optó por apelar a recursos simbólicos e imaginarios para estabilizar la estructura alterada por la incursión de lo real de dicha pérdida (Bauab, 2001), tal como indica cuando refiere la manera que encontró para significar la desaparición y muerte de sus hijos: “*Un cajoncito, un cajoncito simbólico pa recordar uno que ahí están... simbólico, y recordar que ahí está pero la memoria, no él. Sea un papel, una foto, una camisa, un pantalón...*”.

Durante el mencionado entierro simbólico, las pertenencias de Andrés y Edgar fueron depositadas con cartas en dos osarios en el Parque Monumento, tomando el valor de sus restos nunca encontrados: “*...cuando se hizo la peregrinación cada uno cogimos un cajoncito y pues como no teníamos nada de él, porque todo cuando fueron a la casa, toda la ropita nos la quemaron, nos la rasgaron, todo lo acabaron, noo... no quedó nada, únicamente logré las fotos que ellos se habían hecho tomar y los eché unos al cajoncito, y una cartica...*”

En la carta hecha por Carmen a sus hijos, ella escribe a los dos: “*hijo, te fuiste dejándome abandonada, pero nunca lo olvidaré*”. Se puede ver que ella reconoce su partida inexorable y hasta ese momento se asume como víctima de su abandono, pero también da cuenta del nuevo vínculo que la mantendrá unida a ellos a través de una promesa de no olvido.

Carmen alude al carácter simbólico de la tumba en la medida de que ahí no están los cadáveres de sus hijos, pero está lo que para ella es su *memoria*, aquello que impide que desaparezcan en el olvido. Como se indicó previamente, tal memoria hace eco a la ausencia de lo que se nombra como *cuerpo* y no del cadáver como tal. El cuerpo es aquello que es construido por cada sujeto como producto de la articulación de los registros real, simbólico e imaginario, establecida en la relación con los otros, diferenciándose del viviente que es el organismo como tal, sin que haya sido inscrito en la cadena significativa. La tumba concierne al registro simbólico, a la existencia de sus hijos en el lenguaje, el cual inscribe a los sujetos en la cultura y evita que desaparezcan en el orden de la naturaleza, en sus ciclos permanentes de generación y degeneración.

La tumba de Andrés y Edgar, realizada sin sus cadáveres, permite rescatarlos de la siniestra posibilidad de estar destinados al olvido y excluidos de la memoria de la cultura, donde estarían habitando entre lo que Lacan (1960) define como *dos muertes*; siendo la primera, la que se conoce como muerte física en la que culmina la vida humana dentro de los ciclos naturales que no se detienen; y la segunda, aquella en la que son aniquilados dichos ciclos de transformación, introduciendo un símbolo que mata la muerte a la vez que la reafirma. Carmen decidió sepultar lo que conservaba de ellos y registrar su muerte en una tumba, donde reposan algunos objetos que representaron los cadáveres desaparecidos, dando cuenta de lo indicado por Lacan (1970) cuando refiere que no se torna carroña el cuerpo que habita la palabra, que el lenguaje cadaveriza.

La tumba logró hacer presente y simbolizable la ausencia de sus hijos, ratificando al mismo tiempo su desaparición, tanto del mundo como seres de la naturaleza, como de su universo de relaciones en la vida sociocultural. Aunque se encontraran en la urna los restos de Andrés y Edgar, la tumba es lo único que daría cuenta de aquello que ya no está y que solo puede permanecer en el registro simbólico del lenguaje. Carmen rescató a sus hijos de la desaparición de su memoria impidiendo que la desaparición de sus cadáveres implique negar su existencia en el mundo y no dar cuenta de su muerte.

Los osarios de Andrés y Edgar fueron ubicados encima de dos esculturas que inicialmente fueron de barro y luego de cemento, las cuales fueron creadas por Carmen, permitiéndole representar a sus hijos tal como los recordaba cuando estaban vivos: “*como mi hijo que era cafetero y le gustaba sembrar, lo pusimos de sembrador; él agachao y*

sembrando. La... la que me ayudó fue María, ella dijo: “yo soy la madrina” le dije: “listo” ahí quedó ella de madrina y entoes... Andr... Edgar como le gustaba coger mora, lo hicimos en forma de... con el canasto cogiendo mora”.

Como se puede observar, Carmen contó con la presencia de un Otro fundante encarnado en una religiosa, que para salvaguardar su identidad ha sido llamada María. Ella llegó a ocupar el papel de un Otro de la simbolización, un Otro que permitió reparar desde la subjetividad, asumiendo las cadenas del parentesco para prohiar el dolor que, en un principio, Carmen no podía elaborar sola. Es posible decir que este Otro se prestó para permitir posibilidades de elaboración, asumiendo que el dolor de la sujeto podía ser simbolizado a través de las cadenas de un parentesco imaginario, nombrándose como “madrina” y ayudando a restituir imaginariamente a Andrés y Edgar en las esculturas que los representan según como los recordaba. Dicho nombramiento es un acto performativo y por lo tanto es un acto que constituye un pacto simbólico (Zizek, 2008). María se ubica como un Otro, un tercero que se interpone en la relación devastadora con los criminales, apadrinando la elaboración del duelo por sus seres queridos desaparecidos forzosamente.



Figura 2. Osarios y esculturas de cemento. Parque Monumento, Trujillo, Valle, Colombia.

Imagen tomada del archivo de AFAVIT.

En cuanto al problema que impone la ausencia del cadáver, se puede decir que concierne a la angustia que emerge al develar el destino propio, y la posibilidad siniestra de no haber podido matar la muerte y desaparecer sin dejar rastro. Como muy bien lo afirma Freud (1917), aunque se tenga conciencia de la irremediable finitud, sólo es posible representar la muerte del otro; ya que es imposible representarse la propia, debido a que siempre se participa de ella como espectador y en el inconsciente se está convencido de la

propia inmortalidad. Se puede decir que el entierro simbólico permitió que Carmen aplaque la angustia por la propia finitud, represente la muerte de sus hijos dándoles una sepultura simbólica y cumplir con los preceptos culturales que tienen implicaciones inconscientes sobre la propia muerte.

Este proceso, articulado a la participación en la creación de la instalación artística Magdalenas por el Cauca (2009), permitió desligar progresivamente la libido que había sido investida en ellos, aceptando la pérdida y permitiéndole ubicarse en un mundo donde han dejado de estar sus seres amados, hasta que nuevamente pudo reinvertir su libido en otros objetos (Díaz, 2003).

Es de señalar que la realización del entierro simbólico y la participación en la creación de la Instalación artística son dos hechos íntimamente articulados en el inconsciente de Carmen, pues según su discurso se presentan como si se hubieran sucedido en tiempos paralelos, correspondiendo a un orden lógico y no cronológico, lo que es propio de la actividad inconsciente. Según Lacan el tiempo lógico es el tiempo intersubjetivo que estructura la acción humana (Lacan, sin dato, citado por Evans, 1997); y, de acuerdo a sus planteamientos, se puede decir que estos dos momentos son momentos de elaboración, que obedecen al orden sincrónico del tiempo lógico, teniendo un efecto retroactivo que permitió significar de otra manera la desaparición de sus hijos; permitiendo una *síntesis presente del pasado* en la que hay una elaboración, donde es transformado el vínculo con sus objetos de amor perdidos. Es así como Carmen refiere sobre su futuro: “...seguir luchando a la memoria, no al olvido, no olvidar, sino seguir con ellos en recuerdo, saber que ellos están muertos pero uno nunca los olvida”

De estar en una espera permanente y mantener una búsqueda interminable, pasó a luchar por rescatarlos del olvido, siendo esto último lo que ella más destaca al hablar sobre su participación en la creación de la instalación artística Magdalenas por el Cauca (2009): “sentí como un alivio, como verdaderamente... como queriendo decir que uno nunca los olvida, pero tristeza al mismo tiempo porque es saber que está pintando uno su hijo, viendo que no está presente.”

Se podría decir que el *alivio*, al que Carmen se refiere, es el producto de la posibilidad de haber efectuado un cambio en su posición subjetiva y en la relación con sus objetos de amor perdidos, honrando su memoria en el marco de su comunidad y elaborando

las dimensiones imaginaria, simbólica y real de los cuerpos desaparecidos de sus hijos desaparecidos.

Es posible notar la relación que existe entre la dinámica fantasmática construida por Carmen en torno al destino de los cuerpos desaparecidos de sus hijos y la instalación Magdalenas por el Cauca. La instalación en la que Carmen fue participante consistió en pintar sobre tela un retrato de ella con las fotos de sus dos hijos. Esto fue sujetado a una balsa hecha con guadua que se dejó ir en las aguas del río Cauca. En la medida de que la balsa era arrastrada por la corriente, se iba deteriorando hasta extinguirse, constituyendo una representación de lo sucedido con los cuerpos desaparecidos que habían sido dejados en el río.

Este proceso permitió a la sujeto representar, lo que ella considera, sucedió con los cuerpos desaparecidos de sus hijos; sin embargo, más allá de eso, se puede decir que su participación en este proceso constituyó un *acto* que da cuenta la decisión subjetiva de asumir la pérdida. Considerando que Carmen entregó a pérdida a las aguas del río Cauca la balsa en la que se encontraba retratada ella junto a sus hijos, podría decirse que dicha entrega representa el desprendimiento de los lazos libidinales de sus hijos, dejándolos ir definitivamente, no sin efectuarse una pérdida de un trozo de sí misma. De tal forma que ella entregó una parte de sí al río, la cual se perdió con sus objetos de amor, siendo esto lo propio de la elaboración del duelo, permitiéndole construir un sentido a lo sucedido.

En cuanto a la dimensión imaginaria, la elaboración de los cuerpos desaparecidos durante la realización de la instalación, se puede ver, por un lado, en la presencia viva de las fotografías, de los retratos en los que la imagen de sus hijos es reconstituida imaginariamente frente al horror de las fantasías de fragmentación de sus cuerpos analizadas previamente: “...*muy importante porque uno sabe cómo hizo su hijo. Representar también ahí que está con ellos es un aliento de... de vida y lucha...*”. Ella misma, después de haber experimentado un estado de afánisis, durante el que no sabía quién era ella, ni quienes eran sus vecinos, restablece una identificación con sus semejantes y con su propia imagen, lo cual se puede ver cuando, después de realizar la magdalena en la que participó, dice: “...*yo quedé así acostada acá y los hijos en los lados pintaos, acá en la Magdalena. ¿Usted los vio allá, pintaos allá? esa soy yo.*”



Figura 3. Retrato de la Instalación Magdalenas por el Cauca, 2009. Imagen tomada del archivo de AFAVIT.

Por otro lado, se puede decir que durante el proceso de creación de la Instalación Magdalenas por el Cauca, se creó a nivel de la comunidad una filiación imaginaria entre víctimas y familiares de víctimas, redes nuevas que repararon el tejido social mediante articulaciones simbólicas con otros con los que anteriormente no había relación “...alegría de ver que está acompañao y no está solo, para mí es muy importante eso... que no estoy sola, que está acompañando. Todas las familiares y mucha gente haciéndole compañía de solorida a uno... Como habían muchas gente también de víctimas, también acompañándolos al mismo dolor de uno, eso es muy bonito.”



Figura 4. Magdalenas por el Cauca, 2009. Imagen tomada del archivo de AFAVIT

Si bien la dimensión imaginaria se basa en relaciones duales, la dimensión simbólica implica la presencia de un tercero, que en este caso está encarnado en la comunidad y en aquellas personas que, asumiendo un parentesco imaginario, intervienen para prohiar el dolor de Carmen y a su vez, poner un límite a la relación de goce que se había establecido entre ella y la omnipotencia del desaparecedor, que ya no puede obligar al

silencio ni al olvido. La comunidad cumple el papel de un Otro válido que da acceso a la palabra y permite romper el silencio al que anteriormente habían obligado los criminales: *“...para mí fue muy bonito, mucho acompañamiento...con periodistas hablábamos también, porque la hermana nos dio la oportunidad también de hablar y estuvimos ahí acompañaos todos con la junta, la hermana Miranda...”*

En el caso de Carmen se puede ver que la comunidad juega un papel muy importante para la elaboración del duelo por la ausencia de sus hijos que desaparecieron forzosamente, pues a través de ella es posible la intervención de la totalidad del significante que permitió la elaboración de la pérdida, tal como lo indica Lacan (p. 109, 1983, citado por Díaz, 2003):

“...no hay nada significativo que pueda colmar este agujero en lo real, si no es la totalidad del significante. El trabajo de duelo se efectúa a nivel del logos – digo logos para no decir grupo o comunidad, aun cuando el grupo y la comunidad como culturalmente organizados sean sus soportes-. El trabajo del duelo es primeramente una satisfacción dada a lo que se produce de desorden en razón de la insuficiencia de los elementos significantes para hacer frente al agujero creado en la existencia. Ya que es el sistema significativo en su conjunto el que resulta cuestionado por el menor duelo”.

En este caso, la mencionada totalidad del significante interviene por medio de la incursión del orden simbólico que se da a nivel de toda la comunidad más allá de la sujeto. La no realización de esta intervención hubiese impedido que el duelo se lleve a cabo; y esta posibilidad se dio a partir de la posición asumida por la sujeto, quien decidió optar por la vía del deseo y elaborar su duelo por la ausencia de sus dos hijos desaparecidos forzosamente.

En un primer momento, Carmen se identificó con otras personas que se encontraban en una situación similar a la suya. Mediante su participación en procesos colectivos pudo significar lo sucedido y dar sentido a los hechos violentos de los que fue víctima junto a sus hijos. Así mismo, optó por realizar actos que honren la memoria de Andrés y Edgar; y denuncien lo sucedido reclamando justicia y reparación: *“Vea, la lucha mía es la reparación y seguir luchando por el parque, seguir trabajando por la memoria, no abandonar el parque, sino seguir luchando”.*

De esta manera, se puede ver cómo la comunidad permite la apertura de una nueva vía para no quedarse paralizada en el dolor. El *no olvido* ya no aparece como impacto traumático, sino como un *no olvido simbólico* que configura nuevos ideales para seguir adelante: “...yo ahora he recapacitado y he pensado que la vida es muy linda para uno vivir... para uno amargase. Ya lo de uno, la experiencia que uno vivió de los sufrimientos ya, ya los recupera uno en todas esas entrevistas, en todas esas andanzas que uno se ha reunido con la gente. Y bueno, ya se recupera mucho uno todos esos conflictos de lo que ha pasado, ya uno como que deja y sigue adelante. Toes ese es lo que uno piensa, que uno tiene que luchar y seguir luchando hasta que Dios se acuerde de uno.”

Se puede decir que tal recuperación experimentada por Carmen es un efecto de la elaboración del duelo, que en tanto acto, se le puede ubicar en el mismo plano que el acto creador. Ella escogió la vía del deseo en lugar del goce, a partir de lo cual pudo renacer diferente, transformada mediante un proceso paulatino que culminó en la construcción de un elemento simbólico, el que permitió responder a lo real de la pérdida; esto es la instalación en que estaban retratados Andrés, Edgar y ella misma, la cual Carmen dejó ir en una balsa de guadua sobre el río Cauca, donde presuntamente desaparecieron sus hijos, al igual que la instalación: “...así fueron que quedaron ellos en el Cauca, entoes uno representa que verdaderamente para uno es mucho dolor, pero también es muy bonito lo que representaron las Magdalenas por el Cauca, muy lindo. Para mí es muy lindo porque fue mucha gente, fue periodistas, fue mucha gente haciendo esas barcas de guadua para presentar las Magdalenas”

Cabe señalar que Carmen en tanto sujeto, es sujeto de la falta, la cual deviene de la castración originaria y se enuncia cada vez que se pierde un objeto amoroso, implicando a su vez, perder un trozo de sí. Al perder a sus hijos, ella optó por asumir la falta-en-ser, logrando operar con ella para dar lugar al movimiento subjetivo de considerar a sus hijos muertos y realizar actos para suplir la imposibilidad de enterrar los cadáveres. Ello fue posible en la medida de que el duelo permitió la recomposición significativa, para lo que fue necesario producir el significante *desaparecido-muerto*, con el cual pudo nombrar lo singular de su duelo: “Yo estoy segura que está muerto, todos dos...” “... están desaparecidos muertos.”. Nombrar de esta manera la pérdida, es una forma de localizar su lugar con relación a los objetos de amor perdidos, ellos pasaron a situarse en la condición

de inexorablemente ausentes (Bauab, 2001). Esto deja ver que se ha inaugurado un cambio en la posición subjetiva de Carmen, a partir del cual le fue posible quebrar la compulsión a la repetición y poner un límite al goce, permitiéndole viabilizar su deseo y crear un vínculo nuevo con los objetos de amor, el cual consistió en saberlos perdidos, pero sin que sean olvidados. Es así como, en la transformación de Carmen con respecto a su goce, reside el carácter creador con el que Lacan caracteriza el proceso de duelo, tal como lo indica Allouch (2006):

“El duelo en Lacan revelará que tiene un alcance que, provisoria y torpemente, se puede calificar de creador, de instaurador de una posición subjetiva hasta entonces no efectuada. No se trata de reencontrar un objeto o una relación con un objeto, no se trata de restaurar el gozar de un objeto en su factura particular, se trata de un trastorno en la relación de objeto, de la producción de una nueva figura de la relación de objeto” (pp. 211-212).

De esta forma, la realización de la Instalación *Magdalenas por el Cauca* (2009), se enmarca dentro del acto de asumir la falta; por ello, corresponde al orden simbólico y, por lo tanto, tiene implicaciones en lo real ejecutando una operación sobre éste para dar paso al deseo (Soler, 2006). Lo anterior implicó desprender los lazos libidinales que estaban puestos sobre ellos, renunciar a la satisfacción libidinal que le permitían, y, de igual manera, renunciar a ser objeto de su falta, esto es, asumir su propia falta. Ello concierne a función subjetivante del duelo que alude a la posición ética de la sujeto de hacerse responsable de su proceso. En otras palabras, la sujeto logró asumir la pérdida con relación a su propia castración; esto es, elevar la pérdida a categoría de falta, propiciando una redistribución del *goce*.

Según lo anterior, se puede decir que la participación en la creación de la Instalación *Magdalenas por el Cauca* (2009), permitió elaborar la dimensión simbólica de la ausencia por desaparición forzada de Andrés y Edgar, por un lado, por el establecimiento del pacto social, donde es posible una reparación del tejido social quebrantado por los efectos de esta devastadora práctica en la comunidad; y por otro, porque permitió representar la desaparición de sus hijos.

Es importante abordar el carácter sublimatorio de este proceso. Aunque para Freud (1815) la sublimación implicaba la reorientación de la pulsión a un destino diferente, para Lacan (1960) implica el cambio en la posición que tiene en la estructura fantasmática. En el

proceso de Carmen, se puede decir que concierne al cambio en la naturaleza del objeto, que, como se mencionó anteriormente, no implica reencontrar el cadáver de sus hijos, sino asumirlos perdidos y apelar al orden simbólico para operar con la falta. Adriana Bauab (2001), indica que la sublimación en el duelo se constituye como *lo suplementario*, en la medida de que el duelo permite la recomposición significativa en el punto en que el objeto no es sustituible, dando lugar a la inscripción de algo nuevo.

Es así como el vacío que se inscribe por la pérdida, se constituyó en un vacío de creación, lugar para la realización de la instalación con la que pudo elaborar la dimensión simbólica de los cuerpos desaparecidos de sus hijos. Según Lacan (1960), la sublimación eleva el objeto a la dignidad de la cosa. En el caso de Carmen, la instalación creada y luego entregada para desaparecer en el río Cauca, tomó el lugar de los restos desaparecidos de sus hijos, bajo la connotación del duelo.

Se puede decir que en el duelo por la ausencia, debido a la desaparición forzada de un familiar, no se trata de procurar una re-conquista del objeto como objeto re-encontrado, que co-responda al objeto perdido; no es una compensación de la pérdida que haría eco a esa presencia-ausencia, sino una vibración del vacío como tal (Cifuentes, 2009):

“...es en últimas una operación: la introducción en lo real de un hueco... El acto creador da sentido al vacío haciendo de él una zona intermediaría un espacio transaccional, potencial, donde se despliega la posición creadora; nuevo punto de partida, punto de corte y de metamorfosis, correspondiente con la emergencia del nuevo objeto en la obra” (p. 148).

Es así como se considera que, a través de la creación artística, Carmen pudo simbolizar la desaparición forzada de sus hijos, ya que permitió sacar a la luz lo que escapa a la palabra y construir una representación para aquello que carece de la misma. A partir de la realización de la Instalación *Magdalenas por el Cauca* (2009), Carmen logró ubicarse ella misma en la posición de un Otro dispuesto a prohijar el dolor de alguien más: “...pues yo acepté verdaderamente para dale una voz de aliento también a todas las familias de víctimas que también incurriera, incluyeran en ese proceso”.

Así mismo, articulando esto con lo planteado en el primer capítulo, se puede afirmar que en la Instalación artística Carmen logró también simbolizar el bio-trauma, producido por la destrucción realizada por los grupos armados que generó violencias en lo físico, pero también en la economía psíquica de Carmen y demás miembros de su comunidad.

En cuanto a la elaboración de la dimensión Real de la desaparición de Andrés y Edgar, cabe anotar que, aunque pudo ser rodeado con significantes, queda un resto que no pudo ser tramitado por lo simbólico, tal como se refirió en capítulos previos. De hecho, esto es parte del carácter de la sublimación en la medida de que nunca es completa para el sujeto (Lacan, 1959-1960); es decir, no logra una satisfacción absoluta de las pulsiones, siempre queda un resto y en este caso, se puede decir que ello hace eco al trozo de real que no entra en la simbolización.

Hoy por hoy, Carmen aun experimenta los efectos aterradores de recordar lo sucedido durante los hechos violentos de Trujillo. Esto constituye ese trozo de real imposible de simbolizar, que es propio del hecho traumático: “...yo no me explico cómo vivía, es que no tiene explicación cómo éramos nosotros, eso es duro contar como era, unos tomates, no conversábamos el uno al otro, no se veía alegría de ¡nada! ¡nada!. Como en una familia siempre se ve riéndose, de ver... bueno, ¡nada! ¡nada!. Eso era un silencio, como que si hubieran sacado unos cadáveres...”.

Lo real como aquello imposible de imaginar e integrar en el registro simbólico, es la dimensión siniestra del *das Ding* que no puede asimilarse en la imagen; como cuando Carmen considera que los cuerpos de sus hijos fueron descuartizados igual que el cadáver del padre; por ello, no sabe si verlos o no.

Así mismo, se puede hacer una distinción entre el *olvido de no elaboración* y el *no olvido* simbólico. El primero implica una operación psíquica que deja intacto el sufrimiento y el anhelo de venganza, situaciones que, en Carmen, fueron transformadas con la elaboración del duelo. Actualmente, ella ya no sufre por la pérdida de sus hijos y exige justicia y reparación a la ley colombiana con el apoyo de la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (AFAVIT), solicitando para los criminales la operación de la justicia: “*Castigaos en la cárcel, pagando la injusticia que cometieron*”. La operación de la ley simbólica es considerada como otra vía que facilitó la tramitación de lo sucedido y que va de la mano con la lucha por un *no olvido simbólico*, el cual implica que, frente a la imposibilidad de olvidar lo experimentado, es posible tramitarlo mediante un trabajo de elaboración que disminuya la carga afectiva y eficacia, logrando que haya transformación del sujeto y un cambio en la inscripción del pasado (Gallo, 2009).

El *no olvido simbólico* demanda hacer memoria, no para animar a las víctimas a exhibir su dolor, lo cual constituye un impedimento para la elaboración del horror de lo sucedido; si no para completar la historia y producir un sentido para el pasado traumático. La verdad que se busca no trata solo de permitir que la víctima de cuenta de lo sucedido, haciendo que reviva los eventos que no recibieron su sentido, sino de que transforme su posición de desvalimiento (Gallo, 2009); en palabras de Carmen, lograr: “*Una vida gracias a Dios por el asunto de la lucha contra la impunidad y seguir luchando como dice la hermana, hacer fortaleza, fortalecerse, no seguir uno en la impunidad, sino seguir luchando.*”

DISCUSIÓN

El análisis del discurso de Carmen, a la luz de la teoría psicoanalítica, permitió realizar diferentes reflexiones sobre las implicaciones a nivel subjetivo y social, de una práctica criminal tan nefasta como es la desaparición forzada. Sin embargo, para profundizar las reflexiones realizadas en torno a este fenómeno, se considera necesario esclarecer algunos aspectos que se presentan a continuación a manera de interrogantes. Estos son: ¿qué es lo que desaparece con la desaparición forzada de un ser querido? ¿qué implicaciones tiene la intervención de un otro que se aduce representante de la ley, en la perpetración del crimen? y, partiendo de la premisa de que es posible la elaboración del duelo en estos casos, ¿cómo puede contribuir la creación artística a tal proceso?.

Considerando el fenómeno de la desaparición como tal, se puede dilucidar que la raíz etimológica del término *desaparecer* proviene de la conjugación del prefijo *des* con *aparecer*, donde el primero implica negar el significado de la segunda parte de la palabra, la cual, a su vez proviene del latín *apareceré*, haciendo referencia a lo que se concibe como *apariencia*. Desde la perspectiva kantiana, ello correspondería al fenómeno, al mundo tal como se lo percibe, oponiéndose al a *la cosa en sí o noumeno*, y, entre la brecha irreductible que separa lo *noumenal* y lo *fenomenal*, se encuentran las categorías trascendentales, como aquello que no pertenece a ninguno de los dos campos (Kant, sin dato, citado por Zizek, 2004).

De acuerdo a lo anterior, desde la teoría psicoanalítica se podría decir que lo *fenomenal* correspondería al registro de lo imaginario, esto sería aquello que se presenta en la imagen frente a los otros; lo *noumenal*, en tanto aquello que Kant llama como *la cosa en*

sí, pertenecería al orden de lo real, lo que queda por fuera de toda simbolización; y las categorías trascendentales, que permiten organizar la experiencia, corresponderían al orden simbólico.

Es así como se puede inferir que el *des-aparecer* hace referencia a la negación del aspecto o parecer exterior con el que se manifiesta el sujeto, lo cual concierne a la imagen fálico-narcisista que obtura lo inasible de sujeto del inconsciente, que como tal, desaparece en la cadena significativa entre los significantes (S1---S2) y se halla evanescente en ella, inscrito antes de su nacimiento y después de su muerte (Lacan (1960); de manera que aquello imaginario del semejante es lo que envuelve al sujeto del significante. Según esto sería posible aducir que el sujeto, entendido como un efecto del lenguaje, puede existir trascendiendo la ausencia del organismo.

Se puede decir que la desaparición tiene sus efectos a nivel de lo real, lo simbólico y lo imaginario, pero no logra negar la existencia del sujeto mismo; pues, para Lacan (sin dato, citado por Evans, 1997), la existencia puede ser definida en dos sentidos; por un lado, en lo Simbólico, donde se afirma que una entidad existe incluso antes de que se le atribuya alguna cualidad, y por otro, en lo Real, donde se diría que solo existe aquello que es imposible de simbolizar, es decir, la Cosa que está en el núcleo del sujeto.

La desaparición forzada, al intentar desaparecer al sujeto, lo hace emerger en lo real mismo; ya que en su pretensión de negar su existencia en lo simbólico, le hace retornar como lo horroroso en el campo social a través del significante *desaparecido* que se halla cargado de goce, pues el sujeto que ha dejado de estar, ha existido previamente en el orden simbólico, en la cultura. El *desaparecido* se presenta a manera de lo siniestro, lo *unheimlich* en el sentido freudiano (1919), que no cesa de inscribirse como huella imborrable en las sociedades contemporáneas. El carácter siniestro del desaparecido reside en que su condición no permite ubicarlo como vivo, pero todavía no se le puede conferir el estatuto de muerto; de él solo podría decirse que es un *no vivo*, un *no muerto* Zizek (2004).

Bajo esa lógica, se podría aseverar que uno de los principales objetivos de la desaparición forzada, en tanto práctica tanática, propia de la época moderna, no es precisamente desaparecer al sujeto, quien ya existe en lo simbólico y cuya presencia es reclamada en la búsqueda y exigencias de sus familiares y de la sociedad misma; sino, por el contrario, es hacerle existir en su ausencia como espectro de lo pavoroso, como marca de

lo horroroso que nadie quisiera para sí, ni para sus seres queridos. Es por ello que se constituye efectivamente como una de las prácticas para infundir terror que emerge en el marco del capitalismo. En cambio, lo que sucede efectivamente con cada uno de los desaparecidos, es que su singularidad se ve absorbida por el significante *desaparecido* que se impone para hablar de ellos; a menos que aquellas personas, para quien el desaparecido constituía objeto de amor, le otorguen un cambio de estatuto, lo cual es posible mediante un proceso subjetivo que, la mayoría de las veces, se asienta en lo colectivo, consiguiendo simbolizar la ausencia del cuerpo e inscribirla en el orden de la cultura.

En este punto se hace pertinente plantear la pregunta ¿qué es lo que desaparece con la desaparición forzada de un ser querido?. De acuerdo al análisis realizado se puede decir que aquello que desaparece para quienes el desaparecido constituía objeto de amor, no es el cadáver en tanto tal, sino el cuerpo, en tanto producto de la articulación de los órdenes, Real, Simbólico e Imaginario; por ende, los efectos de este hecho se producen en los tres campos. La desaparición forzada, al hacer emerger lo real, llega a instaurar un resto irrepresentable que da cuenta de lo horroroso, y que a su vez, devela especularmente el destino propio, lo cual corresponde al orden imaginario; es decir, hace surgir lo siniestro en las relaciones de reconocimiento imanal de la sociedad civil. También se puede plantear que, al ser un fenómeno que irrumpe en el lazo social, la desaparición forzada tiene la potencialidad de alimentar imaginarios desbordantes de terror, tales como la fragmentación de los cuerpos; siendo esto lo que sucede en el caso de Carmen quien imaginiza que sus hijos fueron torturados, asesinados y cercenaron sus miembros lanzándolos al río Cauca.

Esta práctica criminal quebranta uno de los pactos de la sociedad más antiguos como es la realización del rito funerario, privando a los seres queridos de los desaparecidos de realizar la sepultura y negándoles la posibilidad de inscribir, por medio de una práctica propia de su cultura, un significante que permita representar simbólicamente la muerte del objeto de amor y de hacer pensable la propia muerte (Soler, 2006), situación que demanda la construcción de una vía suplementaria que así lo permita.

Habiendo abordado el primer interrogante, es posible pasar a aproximar una posible respuesta a la pregunta: ¿qué implicaciones tiene la intervención de otro, que se aduce representante de la ley, en la perpetración del crimen?.

Con respecto al caso de Carmen, se puede decir que la desaparición forzada realizada con la participación de miembros de la fuerza pública da cuenta de un exceso de goce por parte de los representantes del Estado que actúan perversamente. Aquí el aparato estatal deja de ejercer su función de regular los conflictos inevitables dentro de la sociedad, y, en lugar de tratarlos bajo las leyes de la Constitución Política desde un espacio societario jurídico, se sale del marco simbólico de la ley, valiéndose de los desaparecidos que adoptan las vías de hecho.

Lo anterior da cuenta de un accionar obsceno por parte del Estado Colombiano, que además de infringir las leyes del país que gobierna, infringe compromisos adquiridos internacionalmente, ya que en 1945 sus representantes firmaron la Carta de las Naciones Unidas y, perteneciendo a la Organización de las Naciones Unidas, se ha comprometido jurídicamente a garantizar los derechos humanos en su país. En estos casos se puede afirmar que el desaparecido goza del otro, borrándolo del campo imaginario y del campo simbólico de los derechos humanos que transgrede, con lo cual hace emerger la dimensión siniestra del superyó.

Esta dimensión siniestra debe ser regulada por medio de la intervención de una juricidad civilista, que, partiendo de un orden simbólico legítimo, posibilite un apacientamiento de lo imaginario en la comunidad. Esto se puede lograr, por un lado, apelando un gran Otro que puede estar representado por las organizaciones de derechos humanos, la Corte Penal Internacional, entre otros; para que intervengan operando con la ley simbólica, esto es, procurando el cumplimiento de los derechos humanos, permitiendo establecer la complicidad del Estado en los crímenes realizados y llamando a procesos de verdad justicia y reparación, con garantías de no repetición. Aunque se reconoce que los organismos internacionales están influenciados por instancias poderosas a nivel mundial, se destaca que pueden operar como un gran Otro, frente al cual es posible recurrir para poner límite a la transgresión de los Derechos Humanos al interior de las naciones que así lo requieran. Por otro lado, mediante el establecimiento de un pacto social en la comunidad que permita construir referentes simbólicos para tramitar lo real de la desaparición forzada.

Según el análisis del discurso de Carmen se puede ver que los procesos de reparación colectivos desarrollados en su comunidad, le permitieron construir significantes para elaborar el hueco de lo real generado por el goce del desaparecido; ya que, si bien

éste no puede ser anulado, puede ser tratado posibilitando que los significantes formen un puente simbólico en el lugar donde solo estaba dicho hueco.

Elaborar lo real no significa desaparecerlo, sino atreverse a rodearlo con palabras sin que el sujeto se afanise o quede paralizado sin poder restablecer los lazos sociales; se podría decir que es en esto en lo que consiste el duelo por la desaparición forzada de un ser querido, ésta es la elaboración simbólica posible.

Cuando Carmen logró rodear ese real con significantes pudo volver a instaurarse en el tejido social retomando sus labores y formando parte de los procesos de su comunidad, y, actualmente, con su participación en la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (AFAVIT), su constante *lucha* por buscar la justicia y construir memoria, da cuenta de su deseo de procurar el *no olvido simbólico* que permita dar cuenta de lo sucedido con sus hijos y su región.

Para abordar la pregunta ¿cómo puede contribuir la creación artística a la elaboración del duelo por la ausencia debido a la desaparición forzada de un objeto de amor?, es necesario empezar ratificando una de las premisas de la teoría psicoanalítica, aquella que destaca la singularidad de cada sujeto por la estructura fantasmática que lo conforma y la responsabilidad que tiene sobre sus actos. En el caso de Carmen se puede decir que, si bien el acontecimiento abrupto de la desaparición forzada de sus hijos generó en ella una alta cantidad de excitación imposible de contener, la manera en que enfrentó tales hechos dependió de su estructura fantasmática, lo cual la hace responsable de la respuesta subjetiva que construyó frente a los mismos.

Se puede decir que el fantasma que concierne a Carmen, en tanto significación fundamental que ordena todas sus relaciones a su mundo y a los demás (Soler, 2007), le permitió encontrar en la creación artística y procesos colectivos que dieron lugar al restablecimiento del lazo social, diferentes vías para representar simbólicamente la ausencia de sus hijos desaparecidos forzosamente y con ello tramitar el duelo por la pérdida inexorable.

La creación artística puede contribuir en la elaboración del duelo por la desaparición forzada de un ser querido, en la medida en que corresponde al proceso de sublimación, el cual, además de permitir hacer lazo social, permite que los objetos creados tomen valor de significantes al ser elevados a la dignidad de la Cosa (Nominé, 2007). Dichos objetos

pueden volverse símbolos y como tales logran representar lo ausente. En palabras de Nominé: “El objeto al que la palabra da una significación, no es un objeto sino un significante” (p. 172).

En cuanto al proceso de Carmen es posible plantear que, aunque ella no fue la artista de la Instalación *Magdalenas por el Cauca* (2009), el haber participado en la creación de la misma le permitió construir el significante *desaparecidos-muertos*, con el que pudo bordear el hueco de lo real producido con la desaparición forzada de sus hijos. La creación de la Instalación en el marco de la comunidad, junto al entierro simbólico y la realización de las estatuas de barro, constituyó un suplemento frente a la imposibilidad de realizar el rito funerario, permitiendo una elaboración frente a la alteración del sistema significante producida a razón de la pérdida (Lacan, 1983, citado por de Díaz, 2003). Del mismo modo, se logró el establecimiento de un pacto simbólico en la comunidad que implica la lucha por la justicia y el no olvido, reparando el tejido social que se había visto afectado por lo real de los crímenes cometidos en Trujillo y posibilitando el registro en la cultura de la desaparición y muerte de Andrés y Edgar para dar cuenta de su existencia.

CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES

La investigación desarrollada aborda el fenómeno de la desaparición forzada de manera que, sin quedarse en el plano individual, también da cuenta de sus devastadores efectos en el tejido social. Así mismo permite vislumbrar cómo la creación artística de mano de los procesos colectivos, puede viabilizar procesos de reparación a nivel subjetivo y social, constituyendo vías posibles para tramitar los daños que genera en ambos campos.

La desaparición forzada es un síntoma social que encuentra su asiento en el sistema capitalista, el cual, por la vía del mercado, ofrece un sin número de objetos que nunca terminan por satisfacer a sus consumidores, y así mismo se presta para una ilimitada obtención de goce dando lugar a grados excesos. Sin embargo, tal sistema fracasa en su intento de configurar un Otro sin falta (Baudrillard, 1991, citado por Oliveros, 2004), situación que se hace evidente cuando, bajo sus lógicas, se cometen excesos, precisamente, como la desaparición forzada, las masacres y otro tipo de prácticas violentas.

Se puede decir que la desaparición forzada, da cuenta de la falta de ese Otro que incumple su función simbólica, en este caso, el Estado colombiano que no opera como regulador del conflicto armado presente en el país que gobierna; y en cambio, lo acentúa

utilizando métodos ilegales para aplacar la violencia que en su interior existe, y que solo podría ser tramitada por la incursión del orden simbólico legítimo, asentado en las leyes nacionales e internacionales. Tal situación hace necesario apelar a instancias internacionales que puedan asumir el papel de gran Otro simbólico que pongan límite a la ley superyoica del Estado y le exijan dar cumplimiento a los tratados internacionales como son los derechos humanos y a la ley que concierne a la nación.

En cuanto al proceso desarrollado por Carmen en torno a la desaparición forzada de sus hijos, es posible decir que, al verse enfrentada al goce del desaparecedor, esto generó un efecto de trauma en su subjetividad; no obstante, esto no implica que la desaparición forzada sea un suceso traumático de por sí, ya que ningún hecho lo es en sí mismo, sino que depende de la estructuración psíquica propia de cada sujeto.

En cuanto a la crueldad con la que actuaron los criminales que operaban en Trujillo, torturando a sus víctimas antes de asesinarlas y dejando a la vista pública las marcas de su goce siniestro, se puede decir que la exhibición del cuerpo desmembrado da cuenta de la destrucción de la función metafórica del lenguaje y de una forclusión del orden simbólico. De manera que tal violencia implica un exceso de goce que hacer emerger el horror para aquellos que son testigos de los hechos.

La dinámica fantasmática construida por Carmen en torno a la desaparición de sus hijos, se basa en la imaginarización de sus cuerpos fragmentados. Ella considera que fueron torturados y posteriormente asesinados, dejando sus restos en el río Cauca; lo cual se asienta sobre el hecho de haber sido testigo de diferentes crímenes durante la oleada de violencia que azotó a Trujillo entre los años 1986 y 1994; siendo la muerte del sacerdote Tiberio Fernández uno de los crímenes que se grabó en la mente de la sujeto. Esta construcción imaginaria se establece como respuesta ante el desconocimiento del estado de sus hijos, anteponiéndose frente a lo real de su desaparición y permitiéndole darlos por muertos para posteriormente simbolizar su ausencia.

A partir del análisis del discurso de Carmen, se logró aproximar una respuesta a la controvertida pregunta: ¿es posible el duelo en los casos de desaparición forzada?, y vislumbrar de qué manera la creación artística puede ser una vía que puede permitir tramitar simbólicamente la pérdida. Según lo anterior, cabe afirmar que la elaboración del duelo frente a la desaparición forzada de un ser querido, es posible dependiendo del

fantasma que concierne a cada sujeto, ya que cada uno construye una respuesta particular y diferente. En el caso de Carmen se pudo analizar que su fantasma y estructura psíquica le permitieron valerse de procesos de creación artística para elaborar el duelo por la pérdida de sus hijos.

El análisis desarrollado permitió vislumbrar los diferentes momentos del proceso de duelo, dando cuenta de que la prueba de realidad que se requiere para realizarlo es del orden de la *realidad psíquica*, y no de la *realidad material*, de manera que la primera concierne a la dimensión de la verdad, mientras que la segunda, a la dimensión de la exactitud (Soler, 2007). Cabe señalar que el duelo se realiza por la instauración de la pérdida de un objeto de amor y no por la muerte del mismo. Es así como Carmen, sin haber visto nunca los cadáveres de sus hijos, logró asumirlos como objetos de amor irremediamente perdidos, optando por la vía del deseo en oposición a la vía del goce, con lo que pudo seguir con su vida restableciendo sus relaciones familiares y sociales.

Al participar en la creación de la instalación artística *Magdalenas por el Cauca* (2009) Carmen logró elaborar las dimensiones Real, Simbólica e Imaginaria de los cuerpos desaparecidos de sus hijos. En cuanto a la primera, se puede decir que logró bordear el hueco de lo real de la pérdida creando el significante *desaparecidos-muertos* para hablar de sus hijos; sin embargo, aun hoy permanece un resto que corresponde al evento traumático y que rehusó el proceso de elaboración, el cual se manifiesta en la actualidad en el horror que la sujeto experimenta al recordar los hechos y la falta de palabras para nombrarlos.

La elaboración de la dimensión imaginaria de los cuerpos desaparecidos permitió recomponer aquello que se había perturbado con las fantasías de fragmentación de los mismos. Dicha elaboración se manifiesta en los retratos pintados que constituyeron la instalación de la que ella fue participe, las fotografías y demás elementos con los que Carmen pudo restaurar imaginariamente el recuerdo que conserva de Andrés y Edgar.

Considerando que el retrato de Carmen con sus hijos desapareció en las aguas del río Cauca, tal como lo hicieron los cuerpos de los mismos, se puede plantear que, a través de la creación artística, la sujeto pudo simbolizar la desaparición forzada de sus hijos y su pérdida inexorable, permitiéndole sacar a la luz lo que escapa a la palabra y construir una representación para aquello que carece de la misma.

En cuanto a la dimensión simbólica, la creación artística permitió a la sujeto establecer un pacto simbólico a nivel de la comunidad, que, a través de una filiación imaginaria se unió para reclamar a la sociedad un *no olvido simbólico*, el cual demanda hacer memoria para producir un sentido a lo sucedido y no para perpetuar el sufrimiento por los hechos.

Así mismo, fue posible analizar cómo la creación artística concierne al proceso de sublimación, que, en el duelo, se constituye como *lo suplementario*, ya que produce una recomposición significativa en la medida de que el objeto no sustituible, da lugar a la inscripción de algo nuevo.

La ausencia del cadáver es un hecho que produce angustia porque tiene un carácter especular al develar el destino propio, esto es la irremediable desaparición a la que todos los seres humanos están condenados después de su muerte, a menos que un Otro la simbolice registrándola en el orden de la cultura. El entierro simbólico realizado por Carmen en el Parque Monumento, le permitió aplacar la angustia por la propia finitud y representar la muerte de Andrés y Edgar.

Según lo indicado previamente, se puede afirmar que se cumplieron los objetivos específicos correspondientes a la investigación realizada, y con ello, el objetivo general. De esta manera se puede decir que los efectos subjetivos en Carmen, de haber participado en la creación de la instalación *Magdalenas por el Cauca* (2009), implicaron la posibilidad de simbolizar la ausencia por desaparición forzada de sus dos hijos y con ello dieron lugar a la elaboración del duelo y la posibilidad de continuar con su vida.

Las limitaciones de la investigación realizada se enmarcan en la carencia de estudios realizados con respecto al duelo en los casos de desaparición forzada; siendo más escasas aún las investigaciones y planteamientos sobre los efectos que puede tener la creación artística en tal proceso. De igual manera, este trabajo tiene las limitaciones propias de la investigación con psicoanálisis, ya que realiza aproximaciones teóricas a partir del análisis discursivo de lo manifestado por la sujeto durante las entrevistas y de ninguna forma lo hace desde el campo clínico.

Las dilucidaciones construidas a partir de esta investigación podrán ser de gran utilidad para construir nuevos planteamientos con respecto al tema, el cual, por su complejidad, amerita ser estudiado en sus diferentes aspectos; tanto en los efectos que

produce a nivel social y subjetivo, las respuestas construidas en campos y posibles alternativas que permitan viabilizar procesos de elaboración simbólica. Considerando que ésta temática puede ser abordada desde diferentes disciplinas, se recomienda procurar el diálogo entre el psicoanálisis y la psicología con diferentes saberes, para promover la construcción de propuestas de intervención que generen impacto en la sociedad y se presten para viabilizar procesos individuales. Así mismo, se recomienda desarrollar estudios sobre los duelos no resueltos y sobre el papel que puede tener el rito funerario y el ejercicio de la justicia, en los procesos de tramitación simbólica frente a la desaparición forzada de un ser querido; ya que son, además del acto, otras las posibles vías para ello.

REFERENCIAS

- Allouch, J. (2006). *Erótica del duelo en tiempos de la muerte seca*. Buenos Aires, Argentina: Literales.
- Bauab, A. (2001). *Los tiempos del duelo*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Blair, E. (2004). *Muertes violentas. La teatralización del exceso*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá, Colombia: Uniandes, grupo editorial Norma.
- Cifuentes, M. (2009). Desde el Jardín de Freud [versión electrónica]. El acto creador: metáfora, acto, metamorfosis. 143-158.
- Colegio Colombiano de Psicólogos (2006). Ley de 2006 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones.
- Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas (2012). Registro nacional de desaparecidos. Recuperado el 11 de abril de 2012, de <http://www.comisiondebusqueda.com>.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2009). *Trujillo una tragedia que no cesa*. Bogotá, Colombia: Editorial Planeta Colombiana S.A.
- Díaz, V. E. (2003). *Del dolor al duelo: límite al anhelo frente a la desaparición forzada*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Diéquez, I. (2007 / 2009). *Cuerpos ex-puestos, prácticas de duelo (primeras aproximaciones)*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional.

- Evans, D. (1997). Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano. Buenos Aires, Argentina: Paidós psicología profunda.
- Freud, S. (1913). Totem y Tabu. En Obras Completas Sigmund Freud, E-book PsiKolibro (texto virtual).
- Freud, S. (1915). Las pulsiones y sus destinos. En Obras Completas Sigmund Freud, E-book PsiKolibro (texto virtual).
- Freud, S. (1917). Duelo y melancolía. En Obras Completas Sigmund Freud, E-book PsiKolibro (texto virtual).
- Freud, S. (1919). Lo siniestro. En Obras Completas, 1996. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1920). Más allá del principio del placer. En Obras Completas, 1996. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1923). Psicoanálisis y teoría de la libido. En Obras Completas, 1996. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1926). Inhibición, síntoma y angustia. En Obras Completas Sigmund Freud, E-book PsiKolibro (texto virtual).
- Freud, S. (1930). El malestar en la cultura. En Obras Completas, 1996. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1966). La interpretación de los sueños. Londres, Inglaterra: Círculo de lectores.
- Freud, S., Reik, T., Saal, F., Aparicio, A., Braunstein, Rozthchner, L. (et al., 1981). A medio siglo de el malestar en la cultura. En Saal, F., Aparicio, A., & Braunstein, N. Un diván para Antígona (pp. 169-189). México, D.F: Siglo Veintiuno.
- Gallo H. (2000). Artículo: De la investigación psicoanalítica. Utopía, Siglo XXI-Vol 1 No. 4 Bogotá, Colombia.
- Gómez, P. (2010) Arte de la tierra Colombia. Recuperado el 20 de febrero 2011, del sitio Web del Grupo de investigación Arte Naturaleza: http://www.unalmed.edu.co/mediateca/artenaturaleza/espanol/arte_tierra/artetierra_col_tv.htm
- Habermas, J. (1973). Conocimiento e interés. Ideas y Valores. Bogotá, Colombia.
- Kristeva, J. (2000). Poderes de la perversión. Mexico, DF: Siglo XXI.

- Lacan, J. (1956-1957). *La relación de objeto*. Buenos Aires, Argentina: Paidós psicología profunda.
- Lacan, J. (1959-1960). *La ética del psicoanálisis*. Buenos Aires, Argentina: Paidós psicología profunda.
- Lacan, J. (1964). *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Obras completas Jaques Lacan E-book PsiKolibro (texto virtual).
- Lacan, J. (1970). *El reverso del psicoanálisis*. Obras completas Jaques Lacan E-book PsiKolibro (texto virtual).
- Lacan, J. (1977). Seminario del 19 de abril, *Hacia un significante nuevo*. en *Ornicar?*. Obras completas Jaques Lacan E-book PsiKolibro (texto virtual).
- Lacan, J. (1985). *Escritos. Función y campo de la palabra*. Obras completas
- Larrañaga, J. (2001). *Arte hoy. Instalaciones*. Madrid, España: Nerea.
- Martínez, M. (2006). *La investigación cualitativa*. Revista IIPSI, Universidad Mayor de San Marcos. Recuperado el 11 de marzo de 2011 de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf.
- Mejía, P. (2005). *Las mujeres y el superyó*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia. Departamento de Psicoanálisis de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, 2005.
- Nominé B. (2007). *Clínica Psicoanalítica. Cuadernos de una Enseñanza Itinerante*. Bogotá, Colombia, Colección Ánfora, Estudios de psicoanálisis.
- Oliveros, A (2004). *Desde el Jardín de Freud N° 4 [versión electrónica] Memoria, trauma y duelo en la era de la realidad transparente (154-165)*.
- Palacio, L. (1999). *Sujeto, acto y responsabilidad*. Medellín, (1a ed.) Asociación Foro del Campo Lacaniano. Medellín, Colombia.
- Peñarrieta, I. (2005). *Introducción a la investigación cualitativa*. México, D. F: Editores de textos mexicanos.
- Restrepo, A. (2006). *Cuerpo gramatical: cuerpo arte y violencia*. Bogotá Colombia. Ediciones Uniandes.
- Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá, Colombia: ARFO, Ltda.
- Soler, C. (2006). *Los ensamblajes del cuerpo*. Medellín, Colombia: Apotema Ltda.

- Soler, C. (2007). *De un trauma al Otro*. Medellín, Colombia: Apotema Ltda.
- Uribe, M. (1990). *Matar, rematar y contramatar: las masacres de la violencia en el Tolima 1948-1964*. Bogotá, Colombia: Controversia.
- Velázquez J., Jaramillo P., García C., Ramírez M., Villa J., Vega G. et al. (2008). *Conflicto armado: memoria, trauma y subjetividad*. En H. Gallo, *Clausura* (pp. 221-224); y J. Zapata, *La violencia y el trauma para el sujeto del psicoanálisis* (pp. 73-76). Medellín, Colombia: La Carreta, editores; Nueva Escuela Lacaniana.
- Waisbrot, D., Wikinske, M., Rolfo C., Slucki, D., Toporosi, S. et al. (2003) *Clínica psicoanalítica ante las catástrofes sociales. La experiencia Argentina*. En Berezin A. *Acerca de la crueldad y la hospitalidad* (pp. 132-142). Buenos Aires Argentina: Paidós psicología profunda.
- Zizek, S. (1999). *El acoso de las fantasías*. México, D.F.: Siglo veintiuno.
- Zizek, S. (2003a). *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno.
- Zizek, S. (2003b). *Las metástasis del goce*. Buenos Aires, Argentina: Paidós psicología profunda.
- Zizek, S. (2004). *Violencia en acto: conferencias en Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: Paidós psicología profunda.
- Zizek, S. (2005). *El títere y el enano: el núcleo perverso del cristianismo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós psicología profunda.
- Zizek, S. (2008). *¿Cómo leer a Lacan?*. Buenos Aires, Argentina: Paidós psicología profunda.
- Zuluaga, B., Maya B., Parra, A., Padilla H., Arroyave., Castrillón J., et al. (2000). *La desaparición sulógica y sus consecuencias*. En B. Maya. *¿Es siempre la desaparición un trauma?* (pp. 15-26); C. Mesa. *La prueba de realidad*. (pp. 65-74); y B. García. *Desaparición: un duelo negado* (pp. 135-142). Medellín, Colombia: Asociación de Foros del Campo Lacaniano de Colombia.

ANEXOS

Anexo A

Matriz: Categoría deductiva I: Trauma y subjetividad

Categorías inductivas	Fragmentos discursivos
<p><i>Del trauma Freudiano al bio-traumatismo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • “...ellos se lo llevaron en el carro cuatro puertas. Dije: “¡ay! ¡no me diga!”, dijo: “Si. Y a doña Esther”. Le dije yo: “¡ay! ¡no diga eso!” “se llevaron a tres personas, y yo creo que allí se llevaron a su hijo, cuatro”. ¡Ay!, yo... yo no sabía qué hacer. Yo no sabía si gritar o qué hacer, cómo...yo como que yo... como que iba a gritar y se me iba la voz, tenía un solo temblor, yo no podía como pronunciar ya más palabra”. • “Pero yo como que no podía gritar, como que no podía hablar.... como que nooo... era como una cosa impresionante. ¡Es que yo no me explico cómo volví yo a la normalidad! Fue una cosa impresionante que nunca me había ocurrido”. • “...de esos sueños se sentía que al otro día se levantaba uno como impresionao, como pensando ese sueño. ¿Qué sería, que él estaba vivo o estaba muerto? ¿o lo estaban persiguiendo para matarlo?. Es una cosa que... uno piensa muchas cosas. Que yo me imagino que él... donde lo llevaron seguro lo bajaron, y pa no dejase matar se escondía. Y siempre lo mataron, a todos dos se los llevaron, quedaron desaparecidos”. • “...le dije: “oiga, ¿pa ónde se van a llevar a mi esposo?”, dijo: “no, eso no tiene nada que ver de usted...” “Esperé y esperé, ya como las dos de la tarde y él no aparecía, mi esposo. Entonces ya cuando al ratico lo bajaron a la casa. Miraban el sarro, les dije yo: “ahí no hay nada porque eso no tiene sarro, ¿no ve que es encilao?, eso es un orillo que ponemos para que no le caiga polvo a la niña en los ojitos, eso es para el cubrimiento de la cara”. ¡Lo voltearon!, ¡ahí no había nada! Bajaron los colchones; las camas nos las dañaron, nos dejaron durmiendo en el suelo. Una cosa niña ¡impresionante!, eso es una cosa que usted cree que yo le estoy contando, y que no... que eso era... no entiendo cómo decirle a usted... usted: ¿eso sí

	<p>será cierto, no será cierto?... y uno contando esa historia, eso es impresionante”.</p> <ul style="list-style-type: none">• “El mismo que había ido al mes completito, que... que se estuvo pasando por guerrillero, ese mismo, fue y sacó mi marido. Lo metieron a una casa que había sola, lo torturaron, después lo bajaron, lo subieron pa una loma arriba, lo llevaron para un monte. En eso termedio de un potrero ya venía mi hijo de cato... de 16 años y el de 9 años de coger mora, toes yo saqué, les di agua panelita, cuando ee: “¡que los guerrilleros!” ¡que no sé qué! y le dije yo: “¡ellos no son guerrilleros¡, ¡ellos son mis hijos, vienen de trabajar!”. Les di agua panelita y tiró la taza. Mi hijo, el mayor, dijo: “¡muerto mi hermano, muerto yo también!”.• “desde eso no se me han podido quitar los nervios, y como no voy donde el médico ni nada... Claro, de los hijos y toda esa balacera que nos dieron en la casa, porque nos dieron mucha bala, yo creí que era el... francamente yo creí que era el fin de nosotros, ¡ay! yo dije nos van a matar. Yo cogí mi niña y los otros acá, yo: “que me maten, pero todo con mis hijos”.• “yo no podía sostener las lágrimas porque yo pensaba: “¿qué les habrá pasado a mis hijos?”. ¡Era que yo presentía!, yo presentía que algo había pasado”.• “Nosotros vea... podía ser vecino y nosotros no sabíamos quién era ella, ni quién éramos nosotros. Nosotros no nos hablábamos, y vecinos. Se puso el tiempo que nosotros éramos... que no hablábamos palabra con nadie. Las amigas, cuando ya fue pasando todo, las amigas me hablaban, me decían: “doña Carmen, usté, que yo la saludaba y usté no me contestaba”, le dije: “yo no me acuerdo”. Le dije: “que pecao, pero usté sabe que en una cosa de esas es impresionante, porque uno está es concentrado en lo que pasó, no está: “quiubo qué tal cosa”. Ya como ahora que ya: “¡quiubo fulano, quiubo zutano!”.
--	---

<p><i>Desamparo e Impotencia</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • “...ya grandecita, me dio raquitismo. ¡Imagínese! que es que yo era así pequeña, contaban los González. La señora que vino acá que es de... también de la familia de los González. Contaba que yo era pequeña y cabía en un bolsillo, pequeña. Decía que era como sietemesina, y no, yo no era sietemesina sino de lo desnutrida eee... era muy pequeña. Toes ¿sabe qué hizo doña Cristina, la mamá de los González?, que ellos mismos me contaban que me metían a un buche de una res porque me dio raquitismo. Me daban leche, leche de vaca negra, me bañaban, y ellos me leva... ellos fueron los que me levantaron, me dieron... a ellos les debo la vida porque mi mamá no... ella no se preocupaba por nosotros, ella era una madre... es mi madre, pero era una madre desprendida, no se preocupaba por los hijos.” • “... nosotros fuimos como tres hermanos. Y una, mi mamá, pequeña cuando nació, la regaló. La vine a cono... la vinimos a distinguir ya grandecita. Que yo fui onde una tía mía, entoes yo la vi ahí. Entoes nosotros jugábamos pero como amiguitas, como que no sabíamos que éramos hermanas. Una vez llegó y me llamó mi tía, dijo: “¿usted no sabe quién es ella?”, le dije: “no.”, “¿su mamá no le ha dicho?” le dije: “no, para nada”, dijo: “esa es hermana suya, su mamá la regaló de un día de nacida”. • “... la hermana mía murió, ella murió y los niños también se le murieron porque ella no la dejo ir al hospital, murió en manos de mi mamá. Mi mamá fue la culpable de la muerte de mi madre, ¿por qué? porque ella no quiso que el marido la llevara al hospital, sino que ella se vació y la dejó morir”. • : “...ella la dejó morir porque no quiso que la llevaran al hospital, dijo: “no, eso pa morir acá y morir al hospital, la misma vaina da” ¿qué iba a saber ella que de pronto tuviera más recursos el hospital? y no quiso. Ella quería era que se muriera, toes le dijimos: “¡mamá usted fue la culpable de la muerte de mi hermana porque usted no quiso que el llevara al hospital!”
--------------------------------------	--

	<p>sacó la mano y me la pegó. Ella nos daba muy duro”.</p> <ul style="list-style-type: none">• “...a los 11 años... ¡no!, no tenía 11 años, diez años... me... me dijo que me fuera a trabajar, que yo ya estaba de trabajar, me colocó en una casa de familia...” “La señora me ayudaba, a explicarme que tenía que hacer, entoes bueno, ya al otro día yo lo hacía”... Ya después ella me iba a... ya me iba a llevar, qué era lo que vio mi mamá la cosa, sea que yo me iba a ir con ella, ahí mismo me retiró del trabajo. Que no, que ella no me iba a dejar llevar por allá”.• “...yo hubiera querido que yo hubiera seguido a mi hijo cuando lo llevaban, a ver pa ónde se lo iban a llevar. ¡Pero qué!, ahí mismo lo devolvían, en cuando fuera a patadas porque así fue a doña Luisa, le subieron el hijo y ella se tiró al carro a los gritos y ahí mismo de una patada la tiraron al suelo, a patadas. Entoes eso pensaba que así podían hacer conmigo y yo tenía que pensar era en mis hijitos, después de verme quebrada, aporreada todo, ¿quién iba a ver por mis hijos y mi esposo?”.• “Yo vine a declarar del 94 pa abajo, y eso porque fueron allá a investigarme la Fiscalía de Cali. Entonces yo declaré, pero yo no quería tampoco, porque usted sabe que esos son unos casos que son de alto riesgo, y uno pensaba: “si yo declaro, voy a estar en peligro también”, y así es, uno está en peligro”.• “...yo me resolví a la voz de la hermana Miranda, y cuando eso era el padre Jacobo que estaba llevando el caso y otros del coletivo de abogaos, estaban llevando el caso entonces ahí fue onde yo me resolví, pero los hijos no querían, dijo: “mami usted corre peligro” dije: “no, pero yo tengo que hacer verdaderamente declarar”.• “ya después nos vinimos para acá, pa Trujillo otra vez, allá otra vez nos perseguían, nos fuimos pa La Sonora porque estábamos sufriendo mucho, aguantando hambre. Entoes allá cayeron, volvimos otra vez a desplazarnos pa acá, pa Trujillo. Como tres ves veces nos tuvimos que desplazar porque no nos dejaban tranquilos”. Más adelante dice: “...yo
--	---

	<p>perdí mi tierrita que tanto luché trabajando para conseguirla, para perderla. Yo no tengo absolutamente nada, yo soy una mujer que yo trabajo y pago arrendo”.</p> <ul style="list-style-type: none">• “Pues verdaderamente, pues ahí he estado bregando a ver a hacer resistencia a la justicia y a la verdad que verdaderamente lo indemnicen a uno, le hagan reparación por los daños violentos de Trujillo, que no solamente a mí, sino a varias personas que también somos familiares de víctimas”.• “Ella tenía casas. ¿Qué hizo?, se las dejó a los mayores, a mí no me dejó nada. Siendo que yo era la que estaba por ahí sufriendo y todo, no fue a decir: “vea miya esta casita se la dejo a usted” “...me decía: “eso... miya, eso hoy o mañana se cuadra, se casa usté y...y yo no voy a permitir a que usté se case y a otro le toque la casa”, así me fue diciendo. Dije: “¿pero cómo y a mi hermano si?” dijo: “¡Ah! pero ellos son los mayores, ellos si tenían que tocarles desde que era el matrimonio” ¿¡ah!? la ignorancia”.• “... hay personas que les dieron casa y a nosotros no nos tuvieron en cuenta. Dios quiera que... quedaron unas casitas, Dios quiera que se le remuerda la consciencia a la hermana y a la junta, que de pronto le den una casita a uno.”
--	---

Anexo B

Matriz 2. Categoría deductiva II: Dinámica fantasmática en torno al significado

Categorías inductivas	Fragmentos discursivos “desaparecido”
<i>Implicaciones de la desaparición forzada</i>	<ul style="list-style-type: none"> • “...uno los recuerda: “Señor bendito, mis hijos están descansando en paz porque tuvieron una muerte muy desastrosa”. Pero si uno ya recapacita... ya sabe que ellos están es desaparecidos, que nunca los ha vuelto a ver, porque es desaparición, porque muertos es que uno les haga sepultura y desaparecido es otra acción. Al decir uno están muertos, que le digan a uno ellos están muertos, ¿a ver los restos? ¿a ver el cadáver?, ¡no! están desaparecidos, quedaron desaparecidos.” • “Yo intenté porque... a buscarlos, pero, sin embargo, por el asunto de las amenazas no podía, estábamos amenazaos... que si íbamos a buscarlos, allá nos dejaban, como hicieron con el pescador... que encontraron al padre Tiberio y ¿qué hicieron con el pescador?, lo asesinaron también, porque buscaba... sacó... porque encontró al padre Tiberio.” • “... ya se sabe que sus hijos de uno que quedaron desaparecidos y que tuvieron una muerte desastrosa, porque así es, como el padre Tiberio. Ya uno tiene que pedirle a Dios que le dé fortaleza y que verdaderamente seguir luchando”. • “...eso nos pasaba a nosotros, no podíamos ir a buscar a los hijos, sin saber dónde los tiraron, todos deshues... todos despedazaos, porque así es, porque eso mostraron por la televisión: los costales donde echaban las cabezas, echaban los cuerpos; porque el comandante ese, Noreña, también contó todo, cómo hacían... cómo estaban haciendo en la hacienda Villa Paola, con motosierra, estaban descuartizando la gente,

	<p>entonces, yo digo que mi hijo está desaparecido y a él lo descuartizaron.”</p> <ul style="list-style-type: none"> • “...para uno es muy duro saber que están muertos, al pesar que uno los encuentre despedazaos, también eso sería terrible. Yo no me entiendo, ¿cómo sería?, si no velos, o velos, porque eso es duro. Dos hijos que sean descuartizaos, su esposo muerto, un hermano, eso para uno es muy duro, ¿por qué?, porque puede que uno en esa hora no aguante.”
<p>Superyó</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “...al mes aparecieron soldados graneaos, eran soldados pero de civil...” “...dijo: “Es que yo soy de la guerrilla... ¿y por aquí no hay ejército?” Le dije: “No. Ahora que lo veo a usted, por acá no hay ejército por aquí no se ha visto nada”. Dijo: “es que yo soy de la guerrilla y de pronto me cogen acá” y bueno, salió y se fue, se despidió y se fue.” • “El mismo que había ido al mes completito que... que se estuvo pasando por guerrillero, ese mismo fue y sacó mi marido, lo metieron a una casa que había sola, lo torturaron, después lo bajaron, lo subieron pa una loma arriba, lo llevaron para un monte”. • “Eso fue los que yo le mostré, Henry Loaisa, el Alacrán... El ese otro el comandante del Berrio también, ese fue también que influyó en la masacre, un sargento. Él esta... eran del batallón Palacé de Buga. El Alacrán, pues... ese era Henry Loaisa, pero él por... cuando nosotros lo conocíamos, lo distinguíamos era como Soraica, el a todo tiro era Soraica y ahora quedó del Alacrán, porque el pagaba al ejército del batallón de Buga para que hiciera las masacres, para quedase con los bienes, con todas las tierras.” • “Era una marcha pacíficamente que el alcalde se hiciera

	<p>presente a... a arreglar las carreteras, que dialogara con el campesino. ¿Sabe qué dijo el alcalde? que eran puros guerrilleros, que el padre nos había mandado con la guerrilla. ¡Nunca era guerrilleros! ¡puros campesinos!. Bueno, se ve... al segundo ya pasó eso, el ejército comenzó a dales bala, el campesino se fue con la misma necesidad, les quitaron la remeza, les quitaron el revuelto, bueno, eso quedó así aplacado.”</p>
<p><i>Exhibición del goce del Otro</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • “...ya a la una de la mañana latieron los perros, dije: “¡ay! ¿será que ya lo traen?, ¡Dios quiera!”, cuando ¡sí!, lo traían, ahí lo dejaron, arrancaron y se fueron. Toes él subió, toes le dije yo: “¿¡ay! dónde estaba?” me hacía así, que me callara, toes dijo: “deme la mano” todo emparamao, todo torturao. Él no... no dijo nada, nada, nada. Él murió sin decime nada que le habían hecho”. • “...una señora me contó que lo habían tenido colgado en un árbol. Ella vio así por la rendija porque a ella la hicieron encerrar. Eso fue en la Gaviota. La hicieron encerrar, lo colgaron en un palo y ella vio y ella me contó, ella me contó... y entonces cómo había sido...” “... lo tuvieron colgao en un árbol, dizque con alfileres en los pies y en las manos, me contó una señora que se llamaba Elsa, que ella vivía y nos contó. Ella después que se fue de esa casa dijo: “doña Carmen fue tan impresionante” -como ellos vivían en la Gaviota- “fue tan impresionante que colgaron a su hijo, a nosotros nos hicieron encerrar y yo mirando por los portillos, yo sentía los alaridos de él, lo cogieron le amarraron un trapo, le clavaron alfileres en los pies y las manos y el apenas corcoveaba y así lo bajaron y se lo llevaron”. • “Porque ellos ya iban torturados. Porque la que me contó en

	<p>Playa Alta dijo que a él le quebraron los bracitos, que ella vio.”... “que a él lo habían cogido, le quebraron los bracitos y lo tiraron al carro. Pero ella no se dejó ver porque le daba miedo que de pronto la mataban, ella estaba resguardada detrás de la casa.”</p>
--	---

Anexo C

Matriz 3. Categoría deductiva III: Creación artística y elaboración del duelo en dimensiones: simbólica, Real e Imaginaria

Categorías inductivas	Fragmentos discursivos
<p><i>Elaboración del duelo e intervención de Otro Simbólico</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • “¡no yo no puedo creer que se vayan a llevar los aumentos de día y se vayan a llevar a Andrés!, ¡no creo!”...“¡ah entoes no crea!”. Yo hasta no ver, persuadime... pero se me venían los muchos de lágrimas. Ella veía que yo lloraba, pero no, ¡no le creía! porque pensando que era mentira, que era por hacerme asustar u otra cosa”. • “...yo veía que una sombra se entraba, y yo me parecía que fuera Andrés, y yo veía que mi hijo -seguro cuando lo iban a matar- yo veía que se escondía. Yo lo veía que se escondía de tras de un carro. Yo sentía esas cosas en el sueño, yo sentía que durmiendo yo sentía que algo se escondía y yo veía a mi hijo que se escondía. Yo digo que era cuando lo iban a matar, uno ve cómo el espíritu sale a andar, uno ve qué están haciendo, vi cómo que se escondía. El otro hijo mío, yo me soñé que él iba por un camino, pero él se me perdía, no más, de ahí no volví más”. • “¡No!, yo no lo espero que mis hijos vuelvan. De esos años a este, del 90 al 91 ya es... ya no creo ya”. • “No. Ya no quiero. Ya no quiero porque para mí es muy duro

	<p>saber que uno encontrar sus hijos en un cadáver. Para mí los hago desaparecidos. Se yo que están muertos, que están en la nada, que ya no hay nada”.</p> <ul style="list-style-type: none">• “pues vea, yo digo que no, porque uno ya desde ese año atrás a este presente, ya ¿qué podemos encontrar?, ya 21 años ya... ¿Por qué le digo? ya está eso desecho en el agua, ya qué va uno a encontrar uno. Ya está en... ya no, ya no encuentra uno nada.”• “estoy segura de que mis hijos son muertos, desaparecidos, ellos quedaron desaparecidos pero fueron matados.”• “... acá está la memoria de ellos, no está el cuerpo, pero si están ellos”.• “el señor es muy bendito...y gracias a Dios... Se me llevaron mis hijos, mi esposo y mi hermano, pero ahí me quedaron mis hijitos, poquitos pero bueno; porque es muy bueno que le quede la familita unida, es muy bonito.”• “Ahora ya no, ya uno va recuperando todo, ya no es muchas lágrimas, ni mucha tristezas. Uno ya va reaccionando y va pensando que eso no puede seguir así, en la tristeza ni el llorío, porque ya uno reconoce que de pronto ellos están penando toes no los deja uno en paz, toes uno ya va recapitando y no más orar por ellos le hace más gracia a uno.”
--	--

<p><i>Creación de la Instalación artística y representación subjetiva de los cuerpos desaparecidos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • “Un cajoncito, un cajoncito simbólico pa recordar uno que ahí están... simbólico, y recordar que ahí está pero la memoria, no él. Sea un papel, una foto, una camisa, un pantalón...”. • “...cuando se hizo la peregrinación cada uno cogimos un cajoncito y pues como no teníamos nada de él, porque todo cuando fueron a la casa, toda la ropita nos la quemaron, nos la rasgaron, todo lo acabaron, noo... no quedó nada, únicamente logré las fotos que ellos se habían hecho tomar y los eché unos al cajoncito, y una cartica...” • “hijo, te fuiste dejándome abandonada, pero nunca lo olvidaré”. • “como mi hijo que era cafetero y le gustaba sembrar, lo pusimos de sembrador; él agachao y sembrando. La... la que me ayudó fue María, ella dijo: “yo soy la madrina” le dije: “listo” ahí quedó ella de madrina y entoes... Andr... Edgar como le gustaba coger mora, lo hicimos en forma de... con el canasto cogiendo mora”. • “...seguir luchando a la memoria, no al olvido, no olvidar, sino seguir con ellos en recuerdo, saber que ellos están muertos pero uno nunca los olvida”. • “sentí como un alivio, como verdaderamente... como queriendo decir que uno nunca los olvida, pero tristeza al mismo tiempo porque es saber que está pintando uno su hijo, viendo que no está presente.” • “muy importante porque uno sabe cómo hizo su hijo. Representar también ahí que está con ellos es un aliento de... de vida y lucha...”. • “...yo quedé así acostada acá y los hijos en los lados pintaos, acá en la Magdalena. ¿Usté los vio allá, pintaos allá? esa soy yo.”
--	--

	<ul style="list-style-type: none">• “...alegría de ver que está acompañado y no está solo, para mí es muy importante eso... que no estoy sola, que está acompañando. Todas las familiares y mucha gente haciéndole compañía de solorida a uno... Como habían muchas gente también de víctimas, también acompañándolos al mismo dolor de uno, eso es muy bonito.”• “...para mí fue muy bonito, mucho acompañamiento...con periodistas hablábamos también, porque la hermana nos dio la oportunidad también de hablar y estuvimos ahí acompañaos todos con la junta, la hermana Miranda...”• “Vea, la lucha mía es la reparación y seguir luchando por el parque, seguir trabajando por la memoria, no abandonar el parque, sino seguir luchando”.• “...yo ahora he recapacitado y he pensado que la vida es muy linda para uno vivir... para uno amargase. Ya lo de uno, la experiencia que uno vivió de los sufrimientos ya, ya los recupera uno en todas esas entrevistas, en todas esas andanzas que uno se ha reunido con la gente. Y bueno, ya recupera mucho uno todos esos conflictos de lo que ha pasado, ya uno como que deja y sigue adelante. Toes ese es lo que uno piensa, que uno tiene que luchar y seguir luchando hasta que Dios se acuerde de uno.”• “...así fueron que quedaron ellos en el Cauca, entoes uno representa que verdaderamente para uno es mucho dolor, pero también es muy bonito lo que representaron las Magdalenas por el Cauca, muy lindo. Para mí es muy lindo porque fue mucha gente, fue periodistas, fue mucha gente haciendo esas barcas de guadua para presentar las Magdalenas”.• “Yo estoy segura que está muerto, todos dos...”.... están desaparecidos muertos”.
--	---

	<ul style="list-style-type: none">• “...pues yo acepté verdaderamente para dale una voz de aliento también a todas las familias de víctimas que también incurriera, incluyeran en ese proceso”.• “...yo no me explico cómo vivía, es que no tiene explicación cómo éramos nosotros, eso es duro contar como era, unos tomates, no conversábamos el uno al otro, no se veía alegría de ¡nada! ¡nada!. Como en una familia siempre se ve riéndose, de ver... bueno, ¡nada! ¡nada!. Eso era un silencio, como que si hubieran sacado unos cadáveres...”.• “Una vida gracias a Dios por el asunto de la lucha contra la impunidad y seguir luchando como dice la hermana, hacer fortaleza, fortalecerce, no seguir uno en la impunidad, sino seguir luchando”.
--	--